

Sábado 1.º de Junio de 1918.

Formidable discurso de Indalecio Prieto

(Conclusión)

Más testimonios de este hecho: «En Bilbao a 14 de Mayo de 1918. Yo, Ceferino Zavala Lanasoro, de sesenta y tres años de edad, domiciliado en la calle de Buenos Aires, número 6, piso tercero derecha, en pleno uso de mis facultades mentales y en posesión de mis derechos civiles expongo voluntariamente lo siguiente: Que encontrándome en el balcón de mi casa, dando las nueve de la noche en el refoj del Ayuntamiento, presencié, en compañía de mis hijos Ceferino Zavala Larrauri, de treinta y dos años de edad, y Josefa Zavala Larrauri, de veintinueve, los hechos que a continuación se exponen: Que hallándose en la fuente pública de la referida calle una joven en compañía de dos muchachos, se acercó un teniente, que no puedo decir a qué regimiento pertenecía, y dirigiéndose a uno de ellos le preguntó qué oficio tenía, contestando éste «soy albañil»; a continuación se dirigió al otro, le volvió a interrogar lo mismo, a lo cual contestó: «yo soy obrero del muelle», y sin que mediaran más palabras, el teniente, con una pistola que llevaba en la mano, le hizo un solo disparo, cayendo aquí pesadamente a tierra. Seguidamente, dos individuos de la casa número 8, salieron y recogieron al herido conduciéndole a la Casa de Socorro, adonde llegó ya cadáver. Y para que conste, firmo la presente, con una cruz, ante los presentes testigos: Leandro Seisdedos Cabrera, Cipriano Gorostiza e Ingunza, Juan Llerandi Marotías, Cirjaco Unzueta Astigaraga.—El declarante: (hay una cruz), P. O., Cipriano Gorostiza, y el otro Antonio Ochoa. Nota.—El muerto se llamaba Lorenzo Vergara.—Yo, María Abasolo Bilbao. Léida la anterior comunicación ó sea la anterior declaración, me hago en un todo conforme y declaro, que siendo yo la joven que se hallaba en compañía del muerto y del otro muchacho, no tengo inconveniente alguno en firmar; por ello lo hago voluntariamente.—Firma la testigo, María Abasolo Bilbao.—Ramón Manjón fue otra de las víctimas de aquella noche. Era un camarero de café, sala del servicio, se encontró con escenas de esta importancia trágica, y como era cardaco, murió de la impresión. Un soldado del regimiento de Garelano, Isidoro Urrutia Goñia, fue una de las víctimas de los revolucionarios; en el entierro de este soldado, los jefes que llevaban la representación del ejército terminaron dando vivas a España y al ejército, que fueron contestados unánimemente. Últimamente se pronunciaron sonetos a la muerte de este pobre soldado, sonetos que yo no leeré. Este fue una víctima de los revolucionarios. Era un asistente del capitán de Garelano señor Irabaztal. Iba al cuarteil a incorporarse a su regimiento y a ponerse a las órdenes de su capitán, y se encontró en la calle con turbas revolucionarias, con grupos revolucionarios armados. Acaso cayó fatalmente por una descarga de la tropa; No; a este soldado le mató también el teniente de León Anibal Boyer. Señores, estas son las afirmaciones que yo he hecho en la Cámara. He dicho al comienzo de mi oración que no pretendía que las presencias asentimiento, que no tenía ni ese candor ni esa locura. Elas responden a afirmaciones convenciones más, que yo soy incapaz, sería una enorme indignidad en mí que me rebajaría al grado más vil que queráis suponer, de valemte de mi inmunidad para hacer estas afirmaciones en un recinto donde tienen tanta resonancia. (El señor conde de San Luis: Pues no he visto cosa más parecida.) No quiero ni pedir siquiera a su señoría la aclaración de a qué parte del párrafo se refería. No me interesa la interrupción de su señoría. Yo le concedo hasta el derecho a la injuria. Ahora, que advierto a su señoría que no sé si tendrá más imaginación que yo, y que si yo fuera a injuriar, sería más intenso y más pintoresco su señoría. (El señor conde de San Luis: Pues yo niego el derecho de injuriar a nadie.) Yo he dicho que todas esas son revelaciones más, para las que no pido vuestra asentimiento; que yo pongo en esas palabras toda la fe y toda la sinceridad de que me creáis capaz; si me negáis la sinceridad, negadme; pero yo, confesándome conmigo mismo, os digo que yo no sería capaz, si asomase sólo la duda de que esto no hubiera sucedido, de traerlo aquí y yo os digo más: os digo que esto, después que se pasaron los efectos momentáneos, adonde no alcanzó la imaginación del señor Sánchez Guerra de que estos procedimientos terroristas pudiesen dar un resultado salvador y sustentador del régimen, yo os digo que ésta es una convicción profunda, que le da en una gran parte del vecindario de Bilbao. Si no es exacta, hace falta ir a destruir esa convicción, que no es sólo mía. Respecto a este teniente Boyer, hoy capitán de un Gobierno militar, cuando trascendieron estos hechos entre la oficialidad de la guarnición... ¡Ah! Pues qué, ¿creéis que en aquellos pechos caballerosos, estos hechos que yo denuncio no han producido aquella indignación que pueden producir a hombres de honor? ¿Lo sospecháis acaso? ¿Creéis que yo hubiese tenido la temeridad de traer aquí el fruto de convicciones puramente personales, únicamente personales, temerariamente forjadas por mi imaginación sin tener una masa de opinión que conmigo en estas convicciones? Yo os digo, y esto trascendió, que en el Gobierno militar de Vizcaya, y ante los generales, y Varas del Rey, hubo una reunión de jefes y oficiales, y en ella se convino, por parte del ejército, por el prestigio de esa institución, por salvar su honor, que este procedimiento, automáticamente, fuese separado de las filas del ejército. (El señor Cervantes:

Por ahí debió empezar su señoría) Pero ¿es que la verdad colocada en uno u otro lugar se interrumpe, es ineficaz? ¿No os he dicho que yo iba a confesar cuanto sabía, que si algo me callado ahora, no hay omisión voluntaria en mi silencio, y que si de las réplicas que a estas inculpaciones se hacen se deducen acusaciones contra mí ó contra los elementos con quienes he vivido toda mi vida, yo me levantaré aquí para decir si son verdad ó no, que yo no creo en más camino que en el de la verdad para nosotros y para vosotros, para éstos y para los de allá? Yo os digo que en aquella reunión se acordó que ese oficial fuese separado del ejército, y que se echara un manto sobre estos hechos, por que la oficialidad del regimiento de Garelano—yo no sé hasta qué punto los deberes especialísimos que tiene el señor Cierva en estos instantes le obligarán a negar qué jefe de aquella guarnición, siendo su señoría ministro de la Guerra llevó a sus oídos un relato más ó menos pálido, más ó menos acentuado, de los hechos que yo refiero. (El señor Cierva: En mi tiempo, absolutamente nada.) Pues yo sé que en su tiempo, señor Cierva, este oficial, a quien le hicieron el vacío sus compañeros en Bilbao, que se pasaba sólo, que está sumariado también, es otra verdad. Pues qué, ¿el hecho de que está sumariado no es un indicio más de que yo no he fantaseado? (El señor Loygorri: Pero no está sumariado por eso) Está sumariado por lesiones. (El señor Loygorri: Exacto.) Y ese otro oficial, ¿me quiere decir su señoría por qué está sumariado? (El señor Loygorri: Su señoría, que, por lo visto, está enterado, debe decirlo en la Cámara.) Su señoría dice que no es por eso, yo digo que está sumariado; pero como los sumarios son secretos, no acertó a distinguir por qué está sumariado. Lo que digo a su señoría es que en los elementos militares y oficiales de aquella guarnición hay un movimiento de reprobación hacia este oficial. ¿Lo va a negar también su señoría? El hecho cierto es que no se por qué razón, por qué clase de presión no cumplió lo pactado en el Gobierno militar, y que este oficial, que de repente ha pasado a capitán porque reglamentariamente le correspondía ascender, aunque en ese estado poco honroso para su situación militar no ha vivido, en el tiempo que ha estado en Bilbao, una vida de camaraderismo, que el resto de los oficiales le han negado su trato, que le han negado su saludo. ¿Comprenderéis vosotros que en una clase social unida por tan exagerados vínculos de solidaridad se pueda producir este fenómeno ante una calumnia vil lanzada contra ese oficial? ¡Ah!, entonces vosotros tendríais que reconocer que la generosidad de esos oficiales, su mismo espíritu de solidaridad, les haría colmar las atenciones, rebasar los vínculos de camaraderismo con este hombre. Yo no sé si, a través de las malas de los procesos, estará evidenciada la culpabilidad de Anibal Boyer; no sé qué clase de presiones, acaso un espíritu de Cuerpo muy pernicioso, porque estas solidaridades, cuando son exageradas, conducen a soluciones verdaderamente peligrosísimas; acaso sus compañeros de regimiento hayan estimado que pueda extenderse a toda la corporación, a todo el Cuerpo la mancha echada por este individuo; quizá por haber fiado en su palabra de que no realizó este delito, hayan solidarizado con él, en tanto que los oficiales de otros regimientos, lejos de solidarizar, han acentuado cada vez más su desvío. Yo sé decir que cuando trascendieron estos hechos, no a la esfera de la gran publicidad, porque esto se ha ido sabiendo poco a poco en Bilbao, pero cuando trascendieron a aquel círculo genuinamente militar, hubo un jefe de regimiento, cuando aún no se habían concretado personalmente estos cargos, cuya conciencia no descansó hasta que supo que ningún oficial de su regimiento había disparado su revólver la noche del 16. Cuánto más sencillo hubiera sido el camino a seguir, si se había formado la convicción de estos delitos en aquella esfera militar, con haber procedido automáticamente a esta segregación. Claro es que si hay dudas en la justicia de este fallo, él no debe cumplirse, y quizá estemos en ese estado de duda. Los fenómenos que señalo en esas clases sociales, en esos elementos militares, los señalo para subrayar las afirmaciones que he hecho aquí, y de las cuales no sería capaz si sólo hubiera tenido testimonios aislados de esos hechos. Hay una responsabilidad individual, personal, en ese hombre, si cometió esos delitos. Yo no quiero hincar más el aguijón de mi crítica en ese oficial; pero si yo—y me dirijo ahora a los increpadores que han estado muy injustos conmigo—si yo, conociendo estos hechos, habiendo formado mi convicción acerca de su exactitud, salvo detalles, los hubiera callado, hubiese incumplido mis deberes, y hubiese procedido así con una gran osadía. Yo tenía el deber de decir todo lo que he sabido, y lo he cumplido. Y ahora, señores, hay una enorme responsabilidad moral: es en vosotros, en los que gobernasteis, en los que estabais en la altura, que dejasteis suelta esa venanía que puede surgir en un momento de ofuscación en las almas más perfectamente equilibradas. La noche del 16 en Bilbao hubo elementos militares que perdieron su serenidad; soldados buenos, no habituados al fuego, tomaron el rebote de los proyectiles más pesados en las fachadas de las casas (y este es un fenómeno que no me negaréis los que pertenecéis a la milicia), por nuevos disparos que se hacían contra ellos, y lucharon contra sombras, se pelearon contra ficciones. Hombres que no conocían la población, que se sentían atemorizados por el desconocimiento del ambiente, se dejaron sugerir por este fenómeno de temor. Miles de hogares llora-

II Feria Muestrario en Valencia

Instalada en la Avenida de Amalio Jimeno

HORAS DE VISITA: de 9 a 13 y de 15 a 20

ron aquella noche en Bilbao: en unos tablados los hijos, en otros los padres, en otros el esposo; la gente se refugiaba donde pudo; fue una noche de temor horrible que no olvidará Bilbao mientras quede en la vida la fuerza mental suficiente para guardar el recuerdo. ¿Cómo pudo ser esto posible? Sólo con vuestra actuación, sólo diluyendo desde las alturas del Poder, como diluisteis aquella sensación de que los soldados al disparar luchaban contra foragidos antipatriotas que habían dejado sugerir su voluntad por la ambición y que se habían vendido al extranjero; sólo así pudo desatarse tanto furor en pechos españoles, y de eso sois responsables únicamente vosotros. ¿Cómo olvidar que tanto desafiaron como allí se cometió, el hecho de aquellas detenciones arbitrarias—yo lo digo con toda sinceridad—marca el límite máximo de la crueldad y de la irreflexión en la época contemporánea del Gobierno en España? Ahí tenéis dos hombres: Maura y Cierva. Yo digo que fueron más sinceros en la represión que vosotros. Yo recuerdo que cuando el año 9—no hablo de las cosas que jurídicamente se sustentaron, algunas de las cuales tuvieron su epílogo trágico en los fosos de Montjuich—hubo que prender gente, se la prendió a título provisorio, a favor de un estado excepcional, suspendidas las garantías y en estado de guerra, pero no se desacreditó el procedimiento inventando delitos por delitos que no podían existir. ¿Qué delito, por ejemplo, puede constituir el hecho de ser pariente mío, sin más circunstancia delictiva que esa? ¿Queréis decirme en qué artículo del Código militar supone, en el estado más excepcional, un delito? Pues esos parientes míos fueron procesados a título simplemente de ser mis parientes. ¿Qué delito puede constituir el haber comido conmigo la víspera en un restaurant público? Pues fueron procesados mis conmensales; y esto que me sucedió a mí, sucedió a muchos. ¿Pero adónde llevasteis los excesos! Yo he cogido en un departamento oficial de Francia, en la «Maison de Presse» del ministerio de Negocios Extranjeros, de labios de M. Breal, una personalidad de gran relieve en el mundo parisiense, sin acentos de ira hacia el régimen arbitrario que seguisteis, pero con una sonrisa en la que a fuerza de finura yo veía desprecio hacia nuestras instituciones, le he oído referir todo el calvario que sufrió a causa de aquel régimen arbitrario, desenfrenado, que vosotros desatasteis desde esa altura, Breal, con una misión diplomática de su Gobierno, estaba en España con conocimiento vuestro. (El señor marqués de Lema: No tenía misión diplomática alguna.) Tenía una misión, y venía acreditado como agente diplomático. (El señor marqués de Lema: Inexacto, y se demostró así a la Embajada francesa.) Exhibió a la policía su pasaporte diplomático. (El señor Cervantes, don José María: Lo mismo que lo del puente y el ferrocarril.) Aunque ello no fuera así (Rumores), y sostengo que es así; que venga ese proceso, y en los autos de ese proceso constará la exhibición del pasaporte diplomático de Mr. Breal. (El señor ministro de Estado: Está contestado debidamente, y no se ha podido rectificar por la Embajada francesa.) Aunque ello no fuera así (Rumores)—y repito que venga el proceso y acreditaremos que Mr. Breal viajaba por España con un pasaporte diplomático—, bastaba su calidad de ciudadano francés... (El señor marqués de Lema: No tenía misión alguna.) La gravedad del hecho no puede depender de la investidura diplomática; la gravedad del hecho se deriva únicamente de la cuantía del atropello. A M. Breal, que estaba en Portugal y traía una misión de su Gobierno—no vamos ahora a matizar el carácter diplomático—, se le detuvo, se le encerró a bordo del acorazado «Alfonso XIII», y estuvo allí más de medio mes. ¿A título de qué? De que de un grande de España se le ocurrió denunciarle. Y cuando dicho señor fué a pedir justas explicaciones al gobernador militar, ge-

mente se mezclaban en ningún movimiento interno de la política española, y mucho menos en aquellos que tenían un carácter de perturbación; y fué entonces cuando tuvo su cesación aquella campaña. De todo ello sois altamente responsables vosotros, Nosotros hemos traído aquí hechos concretos. Pedimos su depuración; no queremos que queden flotando en el aire. Sabemos cuánto hemos jugado de nuestro prestigio y de nuestra propia honradez personal al publicarlos aquí solemnemente entre vuestras interrupciones y vocerío. Pedimos su depuración; queremos, simplemente, el restablecimiento de una normalidad jurídica gerrenne para España. Ese es casi el sentido gubernamental de nuestras denuncias. ¿Creéis que con acallar estas denuncias con tópicos generales y con las manifestaciones a que os lleve el amor a las instituciones habéis hecho una labor fructífera en pro de lo que defendéis? Yo creo que ese es un error. Dejar impunes estos hechos si ellos son exactos, supone tanto como que, en momentos parecidos que se produzcan en nuestra historia política nuevos excesos, mayores excesos se vuelvan a producir. Hay que corregir los que se han cometido, hay que castigar a los culpables y hay que ir a eso que el señor Dato llamaba ayer examen de conciencia. Hay que ir a él, vosotros y nosotros, porque esa es una obra de rectificación; pero la obra de rectificación es esencial, antes que en nosotros, en vosotros. Esa rectificación es fundamental si queréis que España viva normalmente una vida jurídica y una vida de justicia que la haga digna del respeto de los de dentro y de los de fuera. (Muy bien en las izquierdas.) El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: Le tiene su señoría. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): No lamento las muchas obligaciones que a mí me mantienen sereno y frío en medio del oleaje de la pasión que en la sesión de ayer y en la de hoy ha agitado a la Cámara. Yo creo que no será en vano que a todos os llame un instante a la reflexión, porque deberéis notar los que os sentáis en esos bancos, los que estáis hablando de vuestros derechos, los que afirmáis una y otra vez que ejercitáis vuestro derecho, la inverosimilitud de que las palabras vuestras provocasen las tempestades que levantan quienes aman y han probado toda su vida que aman de tal modo el derecho parlamentario, si no os equivocarais en eso que llamáis vuestro derecho. Derecho, propiamente dicho, es un atributo personal que vive bajo la autoridad y que está limitado por la autoridad y que, mediante el respeto a la autoridad y a la acción de la autoridad, respeta el derecho ajeno; y lo que vosotros ejercitáis aquí, lo que vosotros tenéis aquí no es un derecho, sino una prerrogativa que es un atributo de la soberanía y no un atributo de la personalidad, y porque obligáis las obligaciones que lleva consigo la posesión de una prerrogativa; por eso creéis que ejercitáis un derecho, cuando estáis comprometiendo con el abuso la noble prerrogativa parlamentaria. (Aplausos.) ¿Qué ha pasado aquí? Ayer, al cabo de la sesión en que hubo pronunciado casi todo su discurso el señor Sabarrit, se levantó el señor ministro de Estado y tuvo que recoger el pensamiento unánime de la Cámara en palabras calurosas, energicas, el sentir de todos (yo no sé si el de vosotros, porque acaso el apasionamiento os imprima comprenderlo), siendo su palabra elocuente la voz de la justicia, rechazando el conjunto de vuestras afirmaciones, pero deslizando en esta protesta el aserto de que el Gobierno, antes de que yo hubiera pedido, tenía el propósito resuelto, y consideraba que era su obligación, de que todos los hechos se depurasen para que se hiciese justicia, aquella justicia de que hablaba yo al comienzo de la sesión de esta tarde, que lo mismo se cumple esigiendo la responsabilidad de los culpables que volviendo su honor y su opinión a los inocentes y confundiendo a los que los han vilipendiado y ultrajado. Pues hoy, cuando terminé su discurso el señor Sabarrit, me he levantado yo, y, tranquilamente, he confirmado las palabras que con una interrupción había pronunciado ayer abonando la propuesta y las manifestaciones del señor ministro de Estado. ¿Y de qué ha servido? Ya lo habéis visto: de que tenemos tres horas oyendo sacar las hias de testimonios sueltos, que tendrán el valor que tengan ante quienes hayan de juzgarlos, porque yo no los he de juzgar ni me arrojo la facultad de juzgarlos. Y el señor Prieto, cuando veía levantarse la protesta—que ella por sí sola era un gran testimonio y era por sí sola una gran manifestación y una elocuente respuesta a los apasionados razonamientos de su señoría—hablaba de su derecho. ¿Pues qué? Si su señoría no se proponía más que facilitar, por medio del Gobierno, el camino de la justicia, al aprovechamiento de los elementos de juicio allegados por su señoría, ¿tenía otra cosa que hacer que aludir a ellos sintéticamente y ponerlos a disposición de la autoridad pública? (Aplausos.) ¿Y qué ha hecho su señoría? Desmenuzados, exponerlos como definitivos y dar como juicios las que son convicciones de su señoría, las convicciones que quiera (yo no tengo que discutir eso), y entre tanto, en el «Diario de Sesiones» quedan los textos (Aprobación en distintos lados de la Cámara.—El señor Prieto pide la palabra) para arsenal de todas las propagandas, para factura de todos los mítines, para reproducción en todos los periódicos. (Aprobación.—El señor Prieto: Como quedan los de su señoría.) Pero yo no hago lo que hace su señoría; yo no digo nada que injurie ni defame a nadie, yo no manillo la honra de nadie (Aplausos); yo digo que la justicia intervendrá, pero la justicia, por lo mismo

que es justicia, necesita cerciorarse de la verdad y hacer la distribución a cada cual de lo suyo, premio ó castigo, y eso requiere tiempo, y ese tiempo lo tenéis vosotros por delante para que vaya elaborando su infame ministerio el vilipendio que lanzáis desde ahí, abusando de una prerrogativa, no ejercitando un derecho. (Aprobación.) Yo os llamo la atención sobre que eso es lo más nocivo que puede haber para las libertades parlamentarias, porque a vosotros (no os hago cargo de lo que voy a decir) llega la pasión, porque la pasión en la Cámara y en la vida política es un accidente inevitable, y no advertís por esto que, por de pronto, estáis viviendo a expensas del capital y vais muy holgado; habláis de vuestro derecho, lo ejercitáis de esta manera y os va muy bien y no véis que cada día demoleis una hilada de piedra de este edificio. (Muy bien, muy bien.) (El señor Besteiro: No sé si está abusando el señor Maura de la prerrogativa parlamentaria en este momento.—Rumores.) ¿Que estoy abusando yo? De lo que estoy abusando es de la garganta. Yo la quisiera tener muy expedita para seguir, y lo que deseo es terminar, porque no puedo seguir, y decir que el Gobierno, desde el instante en que hizo la manifestación de ayer, en el primer momento en que fué posible, os colocó a vosotros, si de veras no pedís más que justicia, si no queréis que ella se cumpla (Voces en la izquierda: Nada más), si no queréis más que eso—que yo conozco que el apasionamiento puede llevaros a la contradicción y a la inconsecuencia y no arguyo contra vuestra buena fe ni la de nadie—, en situación de advertir que lo que os toca no es la exposición regocijada (protestas en la izquierda), detenida y cruel que estáis haciendo de elementos sueltos de juicio, que por sí solos no prueban nada y no pueden probar nada mientras no se contrasten, y se critiquen, y se comprueben, y se sellen con la imparcialidad, sino someter todos esos datos a las autoridades más altas y más imparciales de la nación, que han de intervenir en este asunto, y dejar la tribuna parlamentaria para servir a la causa pública, a intereses que son de la nación y no de un bando ni de una agrupación política determinada. (Aplausos en la mayor parte de la Cámara.) El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Prieto para rectificar. El señor PRIETO: Dos palabras nada más, porque he oído peregrinas afirmaciones en el banco azul ayer y hoy. La autoridad enorme que tiene el señor Maura sobre esta Cámara puede permitirle la afirmación de que la exposición de hechos que hemos verificado la ha presidido el regocijo. No; nosotros la hemos hecho con sincera y con profunda pena; nosotros entendemos que no hemos abusado de nuestra prerrogativa parlamentaria; que dentro de sus justos límites hemos actuado sin abusar. Pero hay más, señores diputados: el señor Maura, parlamentario insigne, devoto de todas las tradiciones y de todas las amplitudes de este régimen, entiende que éste no es el lugar apropiado para denunciar hechos de esta naturaleza. (El presidente del Consejo de ministros: No he dicho eso. Pido la palabra.) Yo he entendido a su señoría. (El señor presidente del Consejo de ministros: Mal entendido) que debiera bastarnos una sintética enumeración de los hechos y contárselo luego al oído al Gobierno. (El señor presidente del Consejo de ministros: Nada de oído.) Rectifico; ese es el sentido que yo había sacado de sus palabras antes de escuchar esas negaciones de su señoría. Nosotros creamos que hemos cumplido un deber sin rebasar el cumplimiento de ese deber. Pero vamos a examinar algo más notoriamente peregrino. Nosotros hemos denunciado abusos de determinados elementos; ¿creéis que nuestra actuación parlamentaria, que nuestra actuación como testigos ó como receptores de esos testimonios puede ser solamente el acercarnos y transmitirlos a los tribunales que deben enjuiciarlos? Nosotros creemos que no, y nuestra convicción la forma una experiencia y esa experiencia nos la han dado hombres que están en esas filas y que están tuvieron en esas filas, a muchos de los cuales debéis vosotros devoción, admiración y respeto. Y no sólo procedieron de esta forma aquí, sino fuera de aquí. Cuando la campaña de Montjuich, el señor Canalejas, cuya memoria tan imprudente y tan inconscientemente trajo ayer el señor ministro de Estado (Rumores), presidió, fuera de este recinto, un mitin para enjuiciar, para hacer presión sobre la opinión pública, a fin de que la opinión pública, a su vez, hiciera presión sobre los encargados de administrar justicia, que ese es nuestro objeto, y eso no se puede conseguir sin la publicidad. El señor Canalejas presidió un mitin en el cual se exigió de los Poderes públicos la depuración de los hechos que hasta entonces tenían su divulgación en una forma, si queréis anónima, y este es un deber inexcusable en

Plaza de Toros de Valencia

Domingo 2 de Junio

GRAN CORRIDA DE TOROS. 6-Toros de D. Pedro Salvador-6

Gaona : Merino : Nacional

PRECIOS BARATISIMOS

SALERI :: SALERI :: SALERI En Benaguacil

El de los grandes y recientes éxitos en la corrida del Montepío de Madrid y en las de feria en Córdoba, esto quear mañana, EL SÓLO una hermosa corrida de Samuel Hermanos, pura raza de VERAGUA.

Trenes especiales de ida y vuelta, saliendo uno de Valencia a las tres de la tarde (estación de Aragón, calle de Cuarte) y otro de Benaguacil, después de la corrida. Actuará de sobresustitente, el hermano de Saleri.

1'80 pesetas, ida y vuelta — 1'80 pesetas, ida y vuelta

MALES SECRETOS

Purgaciones, se cortan en dos días con las «cap-sulas Koch», 3 pesetas. Llagas, bubones, «Pomada Koch», 3 pesetas. Para limpiar la sangre de humores, «Depurativo Koch». Cura rápida, secreta y sin peligro. Venta en Valencia: Botica San Antonio, Mercado, 71; Gamir, San Fernando, 34, y otras. Prospectos gratis. Clínica San Vicente, 102, 1.º

Compañía general de carbones S. A.

DELEGACIÓN: Lauria, número 3. ALMACÉN: Calle Dr. Candela, Camino Grao. Hay existencias de Cribado, Tendido, Galleta, Menudo y Fragua, de Asturias.

todos, y más inexcusable en hombres de Gobierno, y vosotros no creo que por esta circunstancia pudiera suponer que habia por parte del señor Canalejas un exceso en el cumplimiento de sus deberes ni muchísimo menos, que cometa con aquella su actuación pública algo que vosotros, en este momento, por tratarse de nosotros, hombres modestos, consideráis execrable. Y también concurrirón á aquel mítin hombres que, aunque no militaban con vosotros, tenían aquella enorme ponderación de juicio que les daba un sentido altamente gubernamental, como Salmerón, como Azcarate, como Melquiades Alvarez, tomando parte en esa actuación sobre la opinión pública encaminada a hacer la debida presión para la depuración de los hechos, que cuando esta depuración, no me lo neguéis, se hace oscuramente, hay una gran debilidad para llegar al esclarecimiento de la verdad. Vosotros no podéis echar sobre el prestigio de esos hombres, ninguna mácula por aquella su actuación; pero además, hombres de acendrada fe monárquica, como el señor conde de las Almenas, como el señor Moret, á quien debéis elevación, respeto y admiración, y á quien acaso deban lo que son algunos de los que se sientan en esos bancos, tomaron parte también en aquel comicio, y actuaron públicamente fuera de aquí sobre la opinión pública para conseguir lo que nosotros pretendemos ahora. Y veo parejas frente á frente al señor Burrell y al señor García Prieto, unidos por lazos de una estrecha amistad política; también veo al señor Gasset, y lo recuerdo que el señor Burrell, ilustre maestro de periodistas, hizo una campaña brillantísima en un periódico que murió, porque la capacidad cultural española no era, hay que lamentarlo, lo suficientemente intensa para sostenerlo, «El Gráfico», quizá el ensayo periodístico más formidable y sabiamente organizado en España. Y en aquel periódico, á cuya empresa pertenecían el señor Gasset, ex ministro de la corona, y el señor Burrell, ex ministro también de la corona, y en posición de volver á serlo ambos se hizo una campaña intensa, fuerte, dura, en pro del esclarecimiento de las torturas de Alcalá del Vañe.

Vosotros, ¿os atrevéis á echar sobre estos hombres las máculas que queréis echar ahora sobre nosotros? Y se fué á la depuración y Montjuich perdió porque no hubo la valentía cívica de Gobierno de ir á la revisión del proceso y así pudo decir el ilustre Canalejas, desde la presidencia de aquel mítin, que «toda España era Montjuich», un hombre que también ocupó la cabecera de ese banco y sobre cuyos prestigios tampoco podéis hechar una mácula. Quizá ninguno de vosotros (no hay agravio en ello, no os sentiréis agraviados) ha podido llegar á la altura mental de Canalejas. Cuanto más alta la mentalidad, mayor la equanimidad, mayor la conciencia de la responsabilidad. Y lo que hicieron Canalejas, Moret, Melquiades Alvarez, Azcarate y Salmerón, ¿no es hecho para nosotros? Decidnoslo, para saber que clase de admiraciones y demuestos nos lo que tenemos que administrar.

Ayer, el señor Dato sentó una afirmación en aquella peroración que hizo su señoría, lamentable, no por lo que ella suponía de calor y afecto á toda institución armada, sino por algo, como he dicho antes, que es anterior á este régimen; y afirmó y repitió que aquello que decía era en representación de Gobierno. Habló del abuso de nuestra inmunidad. Yo he dicho al comienzo de mi peroración anterior, que me considero aquí muy transitoriamente; que no volveré más; que no he tenido investidura parlamentaria nunca y que no quiero, por una breve actuación dejar tras de mí la estela del abuso de la inmunidad. Pero, ¿participan los señores conde de Romanones y García Prieto de esta teoría del señor Dato? Eso es lo que yo necesito aclarar para saber hasta qué punto han llegado vuestras condenaciones al sistema en ese banco; para saber hasta qué punto os habéis fundido en ese espíritu de rechazos del que sois prisioneros y en el cual os lo digo con toda sinceridad, con un grave daño para la monarquía, vais á perder vuestro matiz y vuestra filialidad.

El señor PRESIDENTE: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Yo no he dicho ni he dado ocasión para que se me atribuya, que la tribuna parlamentaria no sirva legítimamente, provechosamente, obligatoriamente, para denunciar ante la opinión pública, ante el Gobierno, toda clase de desmanes, abusos, de crímenes ó de errores. No he dicho eso. He hablado del modo de hacer las cosas, he hablado de los miramientos que impone participar en los últimos atributos de la soberanía. De eso es de lo que he hablado. Y ahora insisto en ello, diciendo que amar el Derecho, sentir el Derecho, profesar la devoción al Derecho, no consiste en el regocijo de las sueltas que da el Derecho al albedrío propio, sino en respetar el Derecho ajeno; ahí está el sentimiento del Derecho. (El señor Prieto: Pues pugnamos por la falta del respeto al Derecho.) ¡Ya se conoce!

Su señoría olvida que cuando dice lo que dice de una persona determinada que no está aquí, en nombre de quien no tiene derecho á hablar nadie aquí, porque nosotros no juzgamos á un juez ni á un magistrado; nosotros juzgamos á sus tribunales, ella se queda con el sambenito que su señoría le pone, sin haber habido juez, sin haber habido tribunal, sobre todo sin haber habido defensa. (Aplausos.)

Debe darse un oficio á los jueces verdaderamente democráticos y sinceros amantes del Derecho á condenar sin oír, sin haberles escuchado, sin haberles dado medios de defensa. (Aplausos.) ¿Qué es eso sino el abuso y el envilecimiento de la prerrogativa? (Aplausos.—Un señor diputado: ¿Estáis conformes con eso? (dirigiéndose á los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.—El señor conde de Romanones: ¿Cómo no hemos de estar conformes con eso?—El señor Prieto: Es con lo otro, señor conde de Romanones.)

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

ATENCIÓN En el despacho de vinos, Adresados, 4, está la almendra ú oliva, con copa de vino ó vermouth, á cinco céntimos. Retornos de todas clases. El 40 céntimos. Creación de la casa. Vinos á 40 céntimos litro, 35 vino blanco y 70 vino mixto.

Los Previsores del Porvenir

Por asuntos de interés económico relacionado con el capital social inajenable de los Previsores del Porvenir, se cita á todos los socios á junta general extraordinaria, para mañana domingo, á las once de la misma, en el Ateneo Mercantil.—El presidente.

ALIANZA DE LAS IZQUIERDAS

El mitin de Chiva

El jueves por la tarde se verificó en Chiva un importante mitin para inaugurar la Juventud Republicana Instructiva recientemente constituida en aquella ciudad. El acto se verificó en un trinquete y ante numeroso público. Asistieron muchos obreros y correligionarios de Buñol, Cheste, Turis, Godella, y otros pueblos de la comarca y varios amigos de Valencia, que acompañaban á los oradores. Presidió el joven Agustín Tarín, que en breves y elocuentes frases saludó á la nueva Juventud Republicana y presentó á los oradores. Fueron éstos el joven Alfaro, muchacho de 16 años que sorprendió á la concurrencia y fué justamente aplaudido por la lógica y la solidez de sus juicios y su palabra fácil y elocuente; el presidente de la Juventud Socialista de Valencia, Isidro Escandell; los estrados don Emilio Borso y don Enrique García Torres, nuestro compañero Marco Miranda y el diputado provincial don Ricardo Samper. Todos tuvieron frases de elogio y aliento para los inteligentes y valerosos jóvenes republicanos de Chiva y para varios infortunados y entusiasmados como nuestro entrañable amigo Sr. Hermán. Expusieron los males de España y la triste situación de los obreros, sobre todo la de los campesinos y los remedios que hay que emplear con urgencia. Todos los discursos fueron acogidos calurosamente; sobre todo el del Sr. Samper, que os resumió con uno elocuentísimo y de sabias enseñanzas. Los oradores fueron despedidos por la tarde por una multitud formada de obreros en su mayoría y regresaron á Valencia muy satisfechos de los rápidos progresos que las ideas rebentadas alcanzan en Chiva, ciudad eminentemente liberal que no tardará en conquistarse el renombre de otros tiempos.

Unión Ferroviaria

Se convoca á junta general extraordinaria que se celebrará hoy sábado, á las nueve de la noche, en el domicilio social, Unión Ferroviaria, U R. Como han de tratarse asuntos de gran interés é importancia, se espera no falte ningún asociado.—La directiva.

MUERTOS POR INTOXICACIÓN

GRAVE IMPRUDENCIA DE UNA EMPRESA

Así puede calificarse el triste suceso que en la portería del número 5 de la plaza de Carmen ha ocasionado la muerte á dos vecinos y ha puesto en grave peligro la vida de otro. Junto á la reja de dicha portería hay una llave de paso ó entrada de gas y hace ya tiempo los desgraciados vecinos de aquella casa é Isabel Ventura, que vive en el número 5, habian llamado la atención de la empresa acerca del fuerte olor á gas que en aquel punto se ovejaba. La víspera del suceso Isabel Ventura avisó de nuevo á la casa León y como el aviso no diera resultado se decidió á cubrir con veso, en unión de otra vecina, el punto en donde suponían que estaba el escape. Después, acaso aquella misma noche, ocurrió lo que ayer relatamos. La misma Isabel Ventura sufrió vómitos y otros síntomas de intoxicación. Esperamos que el juzgado aclarará todos estos hechos, practicando entre el vecindario las necesarias y oportunas indagaciones. Merece un elogio y una recompensa por parte de las autoridades el vecino Ricardo Chova, que habita en la planta baja de dicha casa, el cual, con grave exposición de su vida, entró en la portería, abrió las ventanas y trasladó después á las víctimas á la Casa de Socorro.

LA CUESTIÓN DEL PAN

Como habíamos anunciado, ayer mañana se reunieron los patronos horneros en su domicilio social, procediendo á discutir con toda amplitud las peticiones de los obreros. No se llegó á un acuerdo, como se suponía. A mediodía se hallaban ya en la Casa Consistorial las directivas de las sociedades obreras de Elaboración del pan y gremio de horneros. Estos fueron llamados por el Alcalde, con quien conferenciaron secretamente en el salón de sesiones. Al poco rato entraron los obreros, y al darse por terminada la reunión manifestó el señor Valentín que las impresiones eran optimistas. «Tanto los horneros como los obreros, han decidido convocar á sus compañeros de gremio y de sociedades para recabar un amplio voto de confianza y poder discutir y aprobar un arreglo. Mañana volverán unos y otros á la Alcaldía á dar cuenta del resultado de su gestión. Mientras, las cosas seguirán lo mismo, y mañana no faltará pan.» Así lo creemos, pues ayer lo hubo en abundancia. Acerca de esta cuestión del pan hizo el gobernador las siguientes manifestaciones: «El Alcalde me ha dado cuenta por teléfono del resultado de la reunión de patronos y obreros. Esta noche se reunirán separadamente los maestros y los operarios, para que los comisionados les den cuenta de los puntos tratados hoy, y mañana sábado, á las diez, unos y otros volverán á reunirse, bajo la presidencia del Alcalde, á fin de ver si se consigue una solución satisfactoria. Mientras, el Ayuntamiento, en los hornos incandentes y con el personal que hasta ahora ha venido utilizando, seguirá fabricando pan, á fin de que éste artículo de primera necesidad ni falte ni escasee.»

CRÓNICAS JUDICIALES

DEL AMOR FATAL

Concha descendió la tenebrosa, estrechísima escalera, en compañía de aquel hombre, uno de tantos de los que frecuentaban la manebria. Ya en la calle, despidiéronse. El halagó á la prostituta, entregándole una propina. —Toma, pa que veas que no soy tacaño. Ella guardó el dinero sin contarlo, y maquinalmente le dijo al hombre una interrogación, hecha con á ruina acostumbra. —¿Volverás? —Sí. —Pues, adiós ¿eh? Y se separaron, indiferentes, como dos seres que han estado en intimidad, casi sin conocerse. Pronto por una esquina próxima desapareció el tacaño de los pasos del hombre que se alejaba. Concha anduvo en dirección contraria á la del hombre, siguió callejuela abajo, y luego de torcer su marcha hacia la izquierda para atravesar un callejón, penetró en la calle de Gracia. Miró hacia todos lados, como para orientarse, y luego encaminóse hacia un café, cuyas vidrieras, alumbradas por la luz interior del establecimiento, iluminaban la oscuridad de la calle, como un cuadrante de resplandor. Llegó. A través de los cristales de la puerta cerrada, dirigió al interior su mirada escrutadora, como buscando á alguien. Dentro sólo quedaban ya cuatro individuos, que alrededor de una mesa jugaban á los naipes. Un camarero, soñoliento, dormitaba, recostando la cabeza sobre los brazos que, cruzados, apoyaba en el respaldo de una silla. Concha descubrió entre los jugadores á Manolo, y para llamar la atención dió con la mano unos leves golpecitos sobre el cristal. Todos miraron al exterior y reconocieron á la mujer. Luis la hizo una seña para que pasara. Y Concha, obedeciendo, abrió la puerta y penetró en el interior. —Buenas noches. Los otros apenas si respondieron. Manolo, sin dejar los naipes, le ordenó: —Siéntate y espera. Ella se atrevió á objetar: —Oye, tii: que ya es muy tarde. —Pues si es tarde, puedes ahuecar. Y si te parece, no vuelvas. Y gruñó una manifestación enfurruñada. —¡Nos ha molao, la palma está!... Concha sentóse resignada, respondiéndole al mismo tiempo: —¡Bueno, chico: que no hay pa tanto. Quedó el café en silencio. Tan sólo de vez en cuando se oían las exclamaciones del juego. Concha miraba en silencio á los cuatro sujetos de chulesca catadura, que seguramente ni se acordaban de ella. Tan entretendidos estaban, El camarero, que á la entrada de Concha había entrecubierto los ojos, volvió á sumirse al reconocer á la querida de Manolo. —¡Bah, la de todas las noches! Trascurrenido un buen rato, penetraron los guardianes en el café, avisando autoritarios: —¡Eal! ¿Qué no habia bastante? ¡Si no venían ellos á avisar, quedaría el café abierto toda la noche! Ya pasaba un cuarto de hora de la en que habían de cerrar. No de muy buena gana, incorporóse, desderezándose el camarero, y puso en cuenta los jugadores en momentánea algarabía de cuentas y trabacuentas. Que rara era la noche que éstos salían claros después del juego. Manolo, después de pagar, se despidió de todos. —Hasta mañana. Y encarándose con la Concha, le ordenó: —Amos, tii. Salieron á la calle y un momento anduvieron silenciosos. Manolo, á poco, clamó una protesta. —Hay días que tíe uno la negra. M'an dejaso casi á dos velas. Y mostraba los bolsillos del chaeco, en los que sólo quedaban unas monedas de cobre. Concha, replicó, contenta de poder prestar un servicio á su amante: —No t'apures, que yo tengo pa tí. —Si es que hace ya algunos días que parece que m'he antiguao con la zurda. Concha, advirtió: —Pues eso no tíe importancia. Todavía nos pasa otra cosa peor. —¿A nosotros? — interrumpió alarmado. —Naturalmente. —¿Y qué es? —Pues que ha venido Luis de Cartagena. Y m'han dicho que se trae las del verí. Manolo no pudo contener una explosión de ira. ¡Con que las del verí! ¡Tenía gracia! De modo que habia estado hablando con la Concha y chupando del bote; luego, cuando ella cayó enferma, la dejó abandonada en el Hospital y se fué sin decirle «por ahí te pudras». Y ahora, porque sabia que ella ya funcionaba y tenía pasta, venia otra vez á por ella. Añadió: —Pero pa eso estoy yo aquí; pa impedir que te diga ni buenas noches. Y terminó con unas frases de maeja: —Lo que ha de procurar ese, es no tropezarse conmigo. Ya habian llegado cerca de la casa de donde antes saliera la Concha, cuando del quicio de una puerta surgió un bullo y se dirigió resueltamente hacia ellos. —Buenas noches. Concha y Manolo quedaron sorprendidos al reconocer á Luis. Manolo le interrogó con brusquedad: —¿Qué vienes tú á buscar aquí? —Pues vengo en busca tuya. Necesito hablar contigo dos palabras. —Cuando quieras. —Ahora mismo. La Concha pretendió interponerse. Manolo la apartó de un empellón, diciéndole un mandato: —Tii te callas. Conque, alivia pa casa, y espérame, que vuelvo en seguida. Luis, con irónica burla, interrumpió: —Y si no vuelves él, aguardame á mí, que también tengo que ajustar contigo una cuenta. —¡Echa palante! —dijo Manolo. Y marcharon desafiados, caminando de prisa. La Concha les vio alejarse y sintió cierto temor que pronto fué vencido por una idea de orgullo, al encontrarse de protagonista de aquella cuestión. Sus ojos verdes, de mujer fiel, quedaron mirando hacia la oscuridad por donde habían desaparecido los dos rivales. Y escuchó atenta. Al pronto nada se oyó. Era un silencio frío, inquietante. Pero, repentinamente, surgió en un lugar próximo el escándalo de la fina. Unos gritos, rumor de gente que corría, y el alarmante pitar de los silbatos de vigilantes y serenos. Concha fué veloz hacia donde se oía el estruendo. Salió de la calle de Gracia y desembocó en la plaza de San Agustín. Allí, rodeados por un grupo de mendigos y píquetes, que habian acudido presto al lugar de la tragedia, estaban Manolo y Luis, tendidos, el uno junto al otro. Un exterior de agonía agitaba sus cuerpos, desgarrados y sangrientos; de sus bocas, contráidas, escapaban leves unos gemidos de dolor; la sangre que escapaba de sus heridas juntábase en un solo charco, viscoso y humeante; los ojos moribundos, empuñaban cada cual un «chillo» y lo retenían en un apretar de crispación. La Concha apartó á codazos á los del grupo, y fría, pálida, quedó frente á los dos agonizantes. Estos, con ojos vidriosos, inexpressivos, miraron á la causante de la tragedia. La prostituta, tras unos breves instantes de vacilación, abalanzóse sobre el cuerpo de Luis, y abrazada á él, rompió á llorar y á besarse con ansia, en alaridos de amor y de dolor. —¡Luis! ¡Luis! ¡Nene mío! Los ojos de Manolo adquirieron una terrible expresión de rabia. Una saucidía brusca estremeció su cuerpo. Y luego quedó repentinamente inmóvil. Cuentan que al día siguiente, cuando sobre el mármol de la mesa de disección fué colocado el cadáver rígido de Manolo, aún conservaba en su faz demacrada el gesto horrible de los que mueren rabiaando.

Luis, después de luchar muchos días con la muerte, logró vencerla. Fue un milagro de la robusta naturaleza del joven. Y ayer, defendido por el letrado don Fernando Cuesta, fué conducido ante el Jurado, á responder como autor de la muerte de Manolo. El veredicto fué de culpabilidad, y Luis condenado á sufrir la pena de doce años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Por fin ayer se reunió la Diputación provincial, pero no para cumplir el precepto legal que hoy hace un mes debió obligarse á cumplimentar, sino para evidenciar que las leyes son un mito cuando así convenga á los monárquicos. Es decir, que tampoco ayer se constituyó la Comisión provincial, á pesar de la protesta formulada por D. Ricardo Samper, en nombre de la minoría republicana. Presidió el Gobernador, Sr. Sánchez Anido, que declaró abierta la sesión, á las doce de la tarde. El secretario Sr. Monleón dió lectura á los artículos de la ley, referentes al comienzo de período, y seguidamente el Gobernador dirigió un saludo, declarando abierto el período de sesiones.

Contestó el Sr. Paredes, devolviendo el saludo, y acto seguido se retiró el Gobernador. Seguidamente ocupó la presidencia D. Miguel Paredes, quien sostuvo viva discusión con el Sr. Criado, por empeñarse el diputado carlista en explicar una interpelación. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, entablando el Sr. Samper un interesante debate, que motivó, aparte la intervención de los señores Jiménez de Bentrosa y Criado, repetidos campanillezos de la presidencia. Protestaba el diputado republicano contra el hecho insólito y abusivo de que no figurase en el orden del día el dictamen para la constitución de la Comisión permanente y nombramiento de vicepresidente, como previene la ley, la que se vulneraba en este caso, y, por lo tanto, los acuerdos que se tomaran serían nulos.

Por el contrario, el Sr. Bentrosa entendía que la Comisión está constituida por los once vocales á quienes con arreglo á derecho corresponde, bajo la presidencia del Gobernador, la falta de vicepresidente es secundaria, y en cuanto á los asuntos en que ha de intervenir la Comisión son puramente de trámite é informativos. La discusión adquirió tonos muy vivos, siendo llamados al orden los oradores por la presidencia. En medio de bastante confusión fueron aprobados dictámenes acerca de pagos de facturas, admisión de asilados, provisión de plazas de peones camineros y liquidaciones con los pueblos. Asimismo se acordó: señalar el 15 del mes corriente para el sorteo de títulos amortizables; adjudicación definitiva del remate de la subasta celebrada para contratar la recaudación del contingente provincial, y concesión á la empresa de la plaza de Toros de continuar el arriendo durante los tres años voluntarios.

Una vez terminado el despacho ordinario, suscitóse de nuevo el debate anterior; el señor Criado protestó contra el atropello á la ley, al no constituir la Comisión provincial. Reiteró también su protesta el Sr. Samper, y mantuvo sus puntos de vista el Sr. Bentrosa. El Sr. Samper formuló una proposición, para que se tomara un acuerdo concreto antes de levantar la sesión, con objeto de poner á salvo los asuntos administrativos, y cuando iba á votarse lo propuesto por nuestro Correligionario, el Sr. Criado pidió que se contara el número de diputados, y como no había en el salón los que determina la ley para tomar acuerdos, el presidente levantó la sesión.

Todo comprador de una psetta de pan, tendrá derecho al regalo de una ensaimada, panquecuello ó pastel, por valor de diez céntimos. A los que compren sólo por valor de 50 céntimos, se les entregará un vale y tendrán el mismo derecho cuando presenten dos vales. Pi y Margall, 5 y 7.

Terminó el acto con un discurso muy sincero y afortunado del señor Bort, quien en párrafos elocuentísimos dejó un sentido recuerdo á la memoria del homenajeado, siendo aplaudido calurosamente. Dió un viva á España y otro á Valencia que el público contestó con entusiasmo.

En honor de Ausias March y Chabás

Ayer tarde se verificó el acto de descubrir las lápidas que perpetúan la memoria de los grandes patriotas Ausias March y Chabás en la calle de Caballeros y plaza de Crespins. La comitiva se organizó en el Ayuntamiento. Abrió marcha la guardia municipal montada, siguiendo las banderas del gremio de maestros carpinteros, orfeón El Micalet y Escuelas de Artesanos y Normal, asistiendo representaciones del Instituto de Estudios Catalanes, Ateneo Científico, Instituto Médico y otras. Presidían el teniente de alcalde señor Bort, en representación del señor Valentín que se halla indispueto, el capitán general, los sobrinos de don Roque Chabás (Don Vicente y don José), y el rector de la Universidad doctor Pastor.

Llegada la comitiva á la plaza de Crespins se descubrió la lápida del historiador Chabás, después de leer el secretario municipal señor Jimémez Valdivieso el acuerdo de la Corporación. El señor Bort hizo uso de la palabra pronunciando un breve y elocuente discurso enaltecendo la personalidad de don Roque Chabás. La banda de clarines y timbales tocó la Marcha de la Ciudad, y la Municipal el Himno de la Exposición. En la misma forma fué descubierta la lápida de Ausias March. A continuación un señor Martínez (cuyo apellido debe sonar á nuestros lectores) que sólo conoce al «Ausias March» que sale de Valencia para Barcelona los miércoles y sábados, sin que esto sea reclamo, pronunció unas palabras alusivas al acto, terminando con un «Viva Valencia llure!» cuya intemperancia causó el mal efecto que es de suponer. El inspi rado poeta Maximiliano Thous habió seguidamente y sus palabras, por lo elevado y discretas, merecieron la unánime aprobación, siendo muy aplaudido.

La banda de clarines y timbales tocó la Marcha de la Ciudad, y la Municipal el Himno de la Exposición. En la misma forma fué descubierta la lápida de Ausias March. A continuación un señor Martínez (cuyo apellido debe sonar á nuestros lectores) que sólo conoce al «Ausias March» que sale de Valencia para Barcelona los miércoles y sábados, sin que esto sea reclamo, pronunció unas palabras alusivas al acto, terminando con un «Viva Valencia llure!» cuya intemperancia causó el mal efecto que es de suponer. El inspi rado poeta Maximiliano Thous habió seguidamente y sus palabras, por lo elevado y discretas, merecieron la unánime aprobación, siendo muy aplaudido.

El veredicto fué de culpabilidad, y Luis condenado á sufrir la pena de doce años, cuatro meses y un día de cadena temporal. El letrado señor Cuesta, entendiendo que Luis obró en legítima defensa de su vida, ha anunciado el recurso de casación contra la sentencia dictada. De modo que ahora el Tribunal Supremo dirá de parte de quién está la razón.

Por fin ayer se reunió la Diputación provincial, pero no para cumplir el precepto legal que hoy hace un mes debió obligarse á cumplimentar, sino para evidenciar que las leyes son un mito cuando así convenga á los monárquicos. Es decir, que tampoco ayer se constituyó la Comisión provincial, á pesar de la protesta formulada por D. Ricardo Samper, en nombre de la minoría republicana. Presidió el Gobernador, Sr. Sánchez Anido, que declaró abierta la sesión, á las doce de la tarde. El secretario Sr. Monleón dió lectura á los artículos de la ley, referentes al comienzo de período, y seguidamente el Gobernador dirigió un saludo, declarando abierto el período de sesiones.

Contestó el Sr. Paredes, devolviendo el saludo, y acto seguido se retiró el Gobernador. Seguidamente ocupó la presidencia D. Miguel Paredes, quien sostuvo viva discusión con el Sr. Criado, por empeñarse el diputado carlista en explicar una interpelación. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, entablando el Sr. Samper un interesante debate, que motivó, aparte la intervención de los señores Jiménez de Bentrosa y Criado, repetidos campanillezos de la presidencia. Protestaba el diputado republicano contra el hecho insólito y abusivo de que no figurase en el orden del día el dictamen para la constitución de la Comisión permanente y nombramiento de vicepresidente, como previene la ley, la que se vulneraba en este caso, y, por lo tanto, los acuerdos que se tomaran serían nulos.

Por el contrario, el Sr. Bentrosa entendía que la Comisión está constituida por los once vocales á quienes con arreglo á derecho corresponde, bajo la presidencia del Gobernador, la falta de vicepresidente es secundaria, y en cuanto á los asuntos en que ha de intervenir la Comisión son puramente de trámite é informativos. La discusión adquirió tonos muy vivos, siendo llamados al orden los oradores por la presidencia. En medio de bastante confusión fueron aprobados dictámenes acerca de pagos de facturas, admisión de asilados, provisión de plazas de peones camineros y liquidaciones con los pueblos. Asimismo se acordó: señalar el 15 del mes corriente para el sorteo de títulos amortizables; adjudicación definitiva del remate de la subasta celebrada para contratar la recaudación del contingente provincial, y concesión á la empresa de la plaza de Toros de continuar el arriendo durante los tres años voluntarios.

Una vez terminado el despacho ordinario, suscitóse de nuevo el debate anterior; el señor Criado protestó contra el atropello á la ley, al no constituir la Comisión provincial. Reiteró también su protesta el Sr. Samper, y mantuvo sus puntos de vista el Sr. Bentrosa. El Sr. Samper formuló una proposición, para que se tomara un acuerdo concreto antes de levantar la sesión, con objeto de poner á salvo los asuntos administrativos, y cuando iba á votarse lo propuesto por nuestro Correligionario, el Sr. Criado pidió que se contara el número de diputados, y como no había en el salón los que determina la ley para tomar acuerdos, el presidente levantó la sesión.

Todo comprador de una psetta de pan, tendrá derecho al regalo de una ensaimada, panquecuello ó pastel, por valor de diez céntimos. A los que compren sólo por valor de 50 céntimos, se les entregará un vale y tendrán el mismo derecho cuando presenten dos vales. Pi y Margall, 5 y 7.

Terminó el acto con un discurso muy sincero y afortunado del señor Bort, quien en párrafos elocuentísimos dejó un sentido recuerdo á la memoria del homenajeado, siendo aplaudido calurosamente. Dió un viva á España y otro á Valencia que el público contestó con entusiasmo.

En honor de Ausias March y Chabás

Ayer tarde se verificó el acto de descubrir las lápidas que perpetúan la memoria de los grandes patriotas Ausias March y Chabás en la calle de Caballeros y plaza de Crespins. La comitiva se organizó en el Ayuntamiento. Abrió marcha la guardia municipal montada, siguiendo las banderas del gremio de maestros carpinteros, orfeón El Micalet y Escuelas de Artesanos y Normal, asistiendo representaciones del Instituto de Estudios Catalanes, Ateneo Científico, Instituto Médico y otras. Presidían el teniente de alcalde señor Bort, en representación del señor Valentín que se halla indispueto, el capitán general, los sobrinos de don Roque Chabás (Don Vicente y don José), y el rector de la Universidad doctor Pastor.

Llegada la comitiva á la plaza de Crespins se descubrió la lápida del historiador Chabás, después de leer el secretario municipal señor Jimémez Valdivieso el acuerdo de la Corporación. El señor Bort hizo uso de la palabra pronunciando un breve y elocuente discurso enaltecendo la personalidad de don Roque Chabás. La banda de clarines y timbales tocó la Marcha de la Ciudad, y la Municipal el Himno de la Exposición. En la misma forma fué descubierta la lápida de Ausias March. A continuación un señor Martínez (cuyo apellido debe sonar á nuestros lectores) que sólo conoce al «Ausias March» que sale de Valencia para Barcelona los miércoles y sábados, sin que esto sea reclamo, pronunció unas palabras alusivas al acto, terminando con un «Viva Valencia llure!» cuya intemperancia causó el mal efecto que es de suponer. El inspi rado poeta Maximiliano Thous habió seguidamente y sus palabras, por lo elevado y discretas, merecieron la unánime aprobación, siendo muy aplaudido.

El veredicto fué de culpabilidad, y Luis condenado á sufrir la pena de doce años, cuatro meses y un día de cadena temporal. El letrado señor Cuesta, entendiendo que Luis obró en legítima defensa de su vida, ha anunciado el recurso de casación contra la sentencia dictada. De modo que ahora el Tribunal Supremo dirá de parte de quién está la razón.

Por fin ayer se reunió la Diputación provincial, pero no para cumplir el precepto legal que hoy hace un mes debió obligarse á cumplimentar, sino para evidenciar que las leyes son un mito cuando así convenga á los monárquicos. Es decir, que tampoco ayer se constituyó la Comisión provincial, á pesar de la protesta formulada por D. Ricardo Samper, en nombre de la minoría republicana. Presidió el Gobernador, Sr. Sánchez Anido, que declaró abierta la sesión, á las doce de la tarde. El secretario Sr. Monleón dió lectura á los artículos de la ley, referentes al comienzo de período, y seguidamente el Gobernador dirigió un saludo, declarando abierto el período de sesiones.

Contestó el Sr. Paredes, devolviendo el saludo, y acto seguido se retiró el Gobernador. Seguidamente ocupó la presidencia D. Miguel Paredes, quien sostuvo viva discusión con el Sr. Criado, por empeñarse el diputado carlista en explicar una interpelación. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, entablando el Sr. Samper un interesante debate, que motivó, aparte la intervención de los señores Jiménez de Bentrosa y Criado, repetidos campanillezos de la presidencia. Protestaba el diputado republicano contra el hecho insólito y abusivo de que no figurase en el orden del día el dictamen para la constitución de la Comisión permanente y nombramiento de vicepresidente, como previene la ley, la que se vulneraba en este caso, y, por lo tanto, los acuerdos que se tomaran serían nulos.

Por el contrario, el Sr. Bentrosa entendía que la Comisión está constituida por los once vocales á quienes con arreglo á derecho corresponde, bajo la presidencia del Gobernador, la falta de vicepresidente es secundaria, y en cuanto á los asuntos en que ha de intervenir la Comisión son puramente de trámite é informativos. La discusión adquirió tonos muy vivos, siendo llamados al orden los oradores por la presidencia. En medio de bastante confusión fueron aprobados dictámenes acerca de pagos de facturas, admisión de asilados, provisión de plazas de peones camineros y liquidaciones con los pueblos. Asimismo se acordó: señalar el 15 del mes corriente para el sorteo de títulos amortizables; adjudicación definitiva del remate de la subasta celebrada para contratar la recaudación del contingente provincial, y concesión á la empresa de la plaza de Toros de continuar el arriendo durante los tres años voluntarios.

Una vez terminado el despacho ordinario, suscitóse de nuevo el debate anterior; el señor Criado protestó contra el atropello á la ley, al no constituir la Comisión provincial. Reiteró también su protesta el Sr. Samper, y mantuvo sus puntos de vista el Sr. Bentrosa. El Sr. Samper formuló una proposición, para que se tomara un acuerdo concreto antes de levantar la sesión, con objeto de poner á salvo los asuntos administrativos, y cuando iba á votarse lo propuesto por nuestro Correligionario, el Sr. Criado pidió que se contara el número de diputados, y como no había en el salón los que determina la ley para tomar acuerdos, el presidente levantó la sesión.

Todo comprador de una psetta de pan, tendrá derecho al regalo de una ensaimada, panquecuello ó pastel, por valor de diez céntimos. A los que compren sólo por valor de 50 céntimos, se les entregará un vale y tendrán el mismo derecho cuando presenten dos vales. Pi y Margall, 5 y 7.

Terminó el acto con un discurso muy sincero y afortunado del señor Bort, quien en párrafos elocuentísimos dejó un sentido recuerdo á la memoria del homenajeado, siendo aplaudido calurosamente. Dió un viva á España y otro á Valencia que el público contestó con entusiasmo.

El gobierno de Zaragoza ha dirigido al de nuestra provincia el siguiente telegrama: «Con esta fecha intereso al alcalde de Zuerza conceda autorización á los hijos de Juan Dupla para facturar 50.000 kilogramos harina, para Utiel, á la consignación de los señores Sáez y Torres.» También el gobernador de Cuenca dice: «Con esta fecha autorizo al alcalde de Iniesta para que expida guías de facturación para cien sacos harina, á que se refiere en telegrama de hoy.»

SUBSISTENCIAS

Peticón de trigo Una comisión de panaderos de varios pueblos de la provincia visitó ayer al Gobernador, rogándole les diera facilidades para adquirir trigo. El señor Sánchez Anido les dijo que dentro de pocos días llegará á nuestro puerto un vapor cargado de trigo argentino, y de él, les reservará una parte. La harlna El gobernador de Zaragoza ha dirigido al de nuestra provincia el siguiente telegrama: «Con esta fecha intereso al alcalde de Zuerza conceda autorización á los hijos de Juan Dupla para facturar 50.000 kilogramos harina, para Utiel, á la consignación de los señores Sáez y Torres.» También el gobernador de Cuenca dice: «Con esta fecha autorizo al alcalde de Iniesta para que expida guías de facturación para cien sacos harina, á que se refiere en telegrama de hoy.»

La harlna El gobernador de Zaragoza ha dirigido al de nuestra provincia el siguiente telegrama: «Con esta fecha intereso al alcalde de Zuerza conceda autorización á los hijos de Juan Dupla para facturar 50.000 kilogramos harina, para Utiel, á la consignación de los señores Sáez y Torres.» También el gobernador de Cuenca dice: «Con esta fecha autorizo al alcalde de Iniesta para que expida guías de facturación para cien sacos harina, á que se refiere en telegrama de hoy.»

Cámara Agrícola de la Propiedad Naranjera Se convoca á todos los socios de esta entidad, á la Asamblea general que se celebrará en el domicilio social de Alcaira, el día 9 del corriente, á las tres de la tarde, para dar cumplimiento al artículo 78 del reglamento.—Alcaira, 29 Mayo 1918.—El presidente, Tripartito Presencia.

Teatro Apolo

PALACIO DEL CINE Hoy sábado A las 6 tarde — Sesión popular Exito de la magnífica película La fugitiva 4 partes, 2.500 metros Angelita Fernández — Canzonetista Debut de los reyes de la jota Trío Gómez PREFERENCIA, 40 CÉNTIMOS.—GENERAL, 15 A las 10 noche — Gran moda Beneficio de PASTORA IMPERIO. Cine: LA FUGITIVA Angelita Fernández — Canzonetista Trío Gómez La reina de las variedades Pastora Imperio Artista de fama mundial.—Programa especial

OLYMPIA TEMPORADA DE VARIETES Hoy sábado Sesiones á las 6:30 tarde y 10 noche Beneficio de la famosa artista Amalia Molina y debut de la notabilísima cantatriz La dama del antifaz Completarán programa en todas las sesiones, los aplaudidos ecérrimos Quincí and Remo y la colosal película UNA SOMBRA QUE PASA BUTACAS, 0'75 y 0'50 PTAS.—GENERAL, 0'25

Teatro Martí Todos los días á las 3:30 tarde y 10 noche. Gran compañía de variedades y la notable canzonetista MERCEDES SEROS Hoy, después de espectáculo de la noche, GRAN BAILE DE TRAJES. Hoy dos grandes debuts; martes, 10 grandes debuts, entre ellos la estrella coreográfica, MINERVA. Teatros Ruzafa Empresa CINE MODERNO Exito — GRANDIOSO — Exito del 8.º episodio de la gran película La nueva misión de JUDEX que lleva por título: LAS CAUTIVAS :: Estreno: «Actualidades Clamont» y otras novedades 0'15 PESETAS, GENERAL.—PREFERENCIA, 0'30 Medias entradas, 0'10

Salón-Cine Romea Exito — Exito — Exito de los 5.º y 6.º episodios de EL FANTASMA GRIS por POLO Héroe de esta serie ALMORRANAS Curación en muy pocos días con la pomada Anhimorrolid Valentin Palacios. Cesa el dolor á la primera ó segunda aplicación. Venta: VALNTIN PALACIOS, Bajada San Francisco, 32, Valencia.

CINE EL CID Hoy, la bellísima artista: Leda Gys en su última creación El tren de lujo asunto soberbiamente desempeñado por esta eximia artista que pone su talento, su belleza y su espléndido, en toiles de gran moda, en El tren de lujo interesantísima película, obra magna de la cinematografía.

Salón Novedades Teatro Regional A las 7:20.—Cine: «En busca del novio» y «Dos toreros de cartó». A las 10.—Cine: «En busca del novio» y «Dos toreros de cartó». A las 11:30.—Cine: «En busca del novio» y «Dos toreros de cartó».

Cine Sorolla Empezará la sesión con una película panorámica. Exito — Exito — Exito de la hermosa película en cuatro partes, de asunto moral é interesante, titulada EL ROMANCE DE FABIANNE Interpretada por la genial artista Fabianne Fábregues Completarán programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

La Gruta La Gruta es un BAR donde DIEZ elegantes señoras (camareras de oficio), sirven con el mayor respeto, educación y esmero al público, y donde los artículos son todos de marca legítima. Doctor Romagosa, 5, Valencia

Preservativos! La persona que desee comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes PRESERVATIVOS de goma verdaderamente irrompibles marca «VOR» desde una pieza á docena, diríjase á LA INGLESA (nombre registrado), San Vicente, 164. Entrada muy registrada por la escalera. Espectáculos TEATRO DE LA PRINCESA. Sesión continua de cine de 5:30 tarde á 12:30 noche. TEATRO APOLO. A las 6 tarde y 10 noche: Cine y variedades.—Pastora Imperio. TEATRO RUZAFÀ. Sesión continua de cine de 4 tarde á 12:30 noche.—8.º episodio de «Nueva misión de Judex». ESCLAVA. Compañía de comedia.—A las 6:30 y 10:15. A campo traviesa. OLYMPIA. A las 6:30 tarde y 10 noche: Cine y variedades.—Beneficio de Am

por telégrafo y teléfono
EL DEBATE SOBRE LOS SUCEOS DE AGOSTO
CONGRESO

A las 3,35 abre la sesión el señor Villaverde. Toma asiento en el banco azul el señor Prieto. En los escaños una docena de diputados. El señor Alvarez Arranz pide que se tomen medidas para evitar que aumente la epidemia reinante. Deben adquirirse los pabellones necesarios para el refugio de atacados. Hoy son insuficientes los medios sanitarios con que contamos. Pide que desahorcan los barracones de los alrededores de Madrid, convertidos en focos de infección de epidemias, que oportunamente son benignas. Cree el orador que debe llevarse a la práctica el proyecto de hospital de epidemias, ya en el presupuesto vigente existe la cifra de un millón de pesetas para ese fin. El señor García Prieto suscribe las palabras del señor Alvarez Arranz. Dice que los médicos trabajan con celo y actividad para descubrir el origen de la epidemia, sin haberlo conseguido hasta la fecha. Promete activar todo lo posible el expediente relativo a la construcción del hospital de epidemias, y explica el estado actual del asunto, diciendo que despachado ya por el ministro de la Gobernación se halla pendiente del informe del de Hacienda, que no le hará esperar mucho. El señor Alvarez Arranz rectifica brevemente. El señor Bellana dirige a la Mesa un ruego que no se oye. El señor Alas Pumarino (don Armando), formula otro de carácter local. Se entra en el orden del día. Se aprueba el dictamen de la comisión de incompatibilidades, referente al caso del señor Codorniu. Es proclamado diputado y jura inmediatamente el cargo. Se aprueba el dictamen, limitando a ocho millones el presupuesto de la Junta de Obras del Puerto de Melilla para la construcción del mismo. Se aprueban otras peticiones. Se reanuda el debate sobre los sucesos de Agosto, interviene el señor Dato. «Me levanto a hablar—dice—, no en nombre de este Gobierno, ajeno por completo al voto del Comité de huelga. Lamento que las circunstancias me tengan ligado a este banco, sin la libertad necesaria para proceder en mi réplica. Hablo con mi responsabilidad exclusiva, que la recabo toda para mí. Espero expresarme sin ofensa para nadie. Después continúa diciendo: «Los defensores del movimiento para traer la República a España, vieron en la amnistía la apología del delito, y lanzásteis todo género de amenazas contra los que obraron en el cumplimiento de su deber. Con este debate que creéis provechoso para el porvenir de la clase trabajadora, defendéis la labor de los que procuran atender las aspiraciones del país.» (Entra en la Cámara el señor Maura.) «Puede afirmarse que los socialistas trabajaban únicamente de conseguir mejoras para los obreros? Pues el discurso del señor Besteiro echa por el suelo esta afirmación. Preparábase la revolución, y no la continuásteis por creer que la fruta no estaba madura. Antes abominásteis de los republicanos; y, después, al Parlamento, comenzaron las reindagaciones, y creísteis ver en el obrero un buen elemento de combate. En vez de conseguir soluciones prácticas y mejoras para el obrero, tratando de armonizar el capital y el trabajo, lo lanzásteis a la lucha de clases.» Como no podáis decir que abandonásteis a los trabajadores, decíais que las concesiones que os hacíamos obedecían a nuestro miedo. Esa es la política que habéis seguido. Los socialistas siguen en España una táctica completamente distinta a los del resto del mundo. Yo os he de decir que, o cambiáis de táctica, o el obrero prescindirá de vuestra dirección. Valis contra el socialismo mundial, que busca atenuaciones hacia el logro del mayor número posible de beneficios para el obrero. Decís que fué el Gobierno el que provocó la huelga. Cuando nos encargamos del poder habíamos un visible mestizaje en todos los órdenes. La huelga de ferroviarios no obedeció a un interés de relaciones entre la empresa y los obreros. Fueron otras las causas; de eso ya os hablé el señor vizconde de Eza. Considerábase oportuno el momento en el que se iba a hacer que estallase la revolución. El señor Besteiro opinaba lo contrario. Vino la Asamblea de parlamentarios, y creyendo que allí se había proclamado la República, estalló el motín en Valencia. La Compañía se negó a admitir a los obreros despedidos. Se realizaron gestiones y admitió a todos aquellos que ostensiblemente no tomaron parte en agresiones ni hechos revolucionarios. Estas gestiones dieron también por resultado el no privar a los obreros de los derechos adquiridos. Todo ello mereció al interés demostrado por el ministro de Fomento. La Compañía no quiso admitir a los que le oponían a que los obreros que eran afectados cumplieran con su deber, y entonces estalló la huelga. El Gobierno recibió muchas felicitaciones por su conducta y valiosos ofrecimientos. Entonces se acordó que «El Socialista», en un artículo titulado «Cosas verdades», dice la consigna del movimiento. La censura prohibió este artículo, que apareció en gruesos caracteres.

CONGRESO

A pesar de ello, el artículo salió, y no tuvimos más remedio que suspender la publicación. Esto os sorprende; la cosa era inocente, ¿verdad, señores? Sólo se trataba de una huelga pacífica. Un periódico de Barcelona escribía «Viva la República», mientras la proclama que publicásteis censuraba al Gobierno monárquico y escribía «Abajo la Monarquía». ¿Es extraña de que os saltésemos al paso? No se trata de un pleito entre socialistas y conservadores, sino entre los revolucionarios y el poder público. Hicisteis un llamamiento a todos los obreros, hasta a los camareros de café, y yo recuerdo que un obrero me decía: «Señor Dato: Mientras yo conduzco un tren, con grave exposición de mi vida, en mi casa se veja a mi mujer.» ¿Es eso liberalismo? No es un movimiento revolucionario dejar a los ciudadanos sin luz, sin pan y sin los demás servicios, indispensables para la vida. Sigue leyendo las instrucciones que había dado el Comité de huelga para el movimiento. Recuerdo las órdenes que dió el Gobierno a las autoridades de Valencia y Bilbao, que eran respeto para el derecho a la huelga, pero respeto también para el derecho al trabajo. El señor Prieto, que se fugó en los primeros momentos, y que nada presenció, se fué a París para deshonrarnos, afirmando que en España se fusilaba a mansalva. Pero si nosotros somos responsables como gobernantes, también lo sois vosotros como ciudadanos. Os quejásteis del trato que recibisteis en la prisión militar. Cuando me enteré de la celda que se os había destinado, ordené que se os alojara en otra de la categoría de oficial. ¿Es cierto, señor Besteiro? El señor Besteiro: —Yo lo que dije es que todas se hallaban en mal estado. Sigue el señor Dato su discurso afirmando que los sucesos desarrollados en la cárcel tuvieron su origen por las confidencias recibidas de fuera, que aseguraban había sido proclamada la República. Estos sucesos no tuvieron el carácter de otros planes; comenzaron hirviendo los reclusos a siete vigilantes, de los cuales murieron dos. El señor Largo Caballero: Los mataron los soldados. El señor Dato: Eso no es cierto. En el movimiento de Agosto hubo 270 bajas en el elemento militar; en el elemento civil no llegaron a la mitad. Cuando ejerzo un alto cargo, temo siempre no acertar, por mis escasas condiciones. Pero en el mes de Agosto os declaro que tengo la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber. Quiero llegar a un régimen de olvido del pasado, para que nuestros corazones vayan unidos en la labor de realizar el bienestar del país. (El señor Maura, los ministros y muchos diputados desfilan por el banco azul y felicitan al señor Dato.)

DISCURSO de Marcelino Domingo

Interviene Marcelino Domingo. «Es necesario—añade—que en este debate se haga luz para que cada cuál quede en el lugar que le corresponda. Siempre fui revolucionario, francamente, convencidamente revolucionario. Pero no fuimos sólo nosotros en esta ocasión los revolucionarios. Lo fueron todos, las clases conservadoras; el actual presidente del Consejo en la plaza de Toros; revolucionarios fueron las clases medias, nosotros, los obreros: todos revolucionarios. Fué un movimiento anárquico, de repulsa contra los gobernantes y su actuación. Trata de las juntas de defensa militares y dice que ante ellas el Gobierno del señor García Prieto renunció a seguir gobernando con vilipendio. El Sr. Dato gobernó con miedo y con vileza. (Protestas.) El señor Villaverde: —Esa palabra no puede ser pronunciada en la Cámara. El Sr. Domingo: —No importa retirar las palabras cuando quedan los hechos y éstos se califican por sí propios. Lo que debió hacerse entonces fué resignificar el Poder donde radicaba la autoridad. Las juntas tenían un órgano en la Prensa, donde alardeaban de su independencia y su soberanía en muchas cuestiones. Afirmaban que antes la guerra dentro, que fuera. El estado de indisciplina era absoluto. El ministro de la Guerra, que era entonces capitán general de Barcelona, tuvo que ser doloroso testigo de indisciplinas y faltas de respeto. (El general Marina dice que no con el dedo.) Marcelino Domingo recuerda que el general Marina, en el cuartel de Vergara, tuvo que soportar la insubordinación de los capitanes y después el desfile de los mismos por el cuartel. El general Marina: —Inexacto. Sigue Marcelino Domingo diciendo que cuando era mayor la insubordinación de los militares, el Sr. García Prieto abandonó el poder, dejando la dignidad del poder civil en mitad de la calle. El Sr. García Prieto: —Recuerde su señoría el nombre de alguno de la izquierda que me ayudara a sostenerlo. Yo no recuerdo ninguno. Termina el artículo aconsejando a los sol-

Continúa hablando el señor Domingo. El señor García Prieto cayó cuando mayor era la agitación de Barcelona. Por estas causas le sucedió el señor Dato. Al entrar en palacio para encargarse del poder fué silbado y a la salida también lo silbaron los mauristas. Estos fueron los revolucionarios a que me refería. Lee una lista de los generales residenciados por las juntas en sus diversos grados. Un manifiesto que lee y otros a que se refiere el orador demuestran que las juntas seguían actuando durante ese período. Las juntas continuaron en completa indisciplina. El Gobierno trabajaba para dividirlas, aunque con ello produjera un grave daño al ejército y a la disciplina. Los militares fueron entonces más revolucionarios que nosotros. La Asamblea de parlamentarios actuó también con más fuerza revolucionaria que nosotros y no estuvo organizada por socialistas y republicanos, sino por fuerzas de orden, por las derechas catalanas, a quienes el señor Dato llamó «sediciosos». Fué entonces cuando el Gobierno violó la correspondencia de algunos de los que habían de tomar parte en la Asamblea. Dice el señor Domingo que fué declarada sediciosa la Asamblea por el señor Dato, diciendo éste después que no se había celebrado. La Asamblea se celebró y para que nunca se pudiera negar cuando estábamos terminando telefonamos al gobernador civil diciéndole que estábamos reunidos y adoptando acuerdos. El señor Motos: Eso es inexacto. El señor Domingo: Llegó el jefe superior de policía y fué desobedecido y desacatado por los asambleístas, entre los que no predominaban los de las izquierdas, sino representantes de la plutocracia de Cataluña. Llegó luego un capitán de la guardia civil, al no también desobedecido y desacatado. Lo mismo ocurrió con el gobernador señor Motos. Este tuvo que oír las conclusiones de la Asamblea. El señor Motos: Eso es inexacto. El señor Domingo: Hubo Asamblea sediciosa con desobediencia y desacato. No obstante, el Gobierno publicó la versión de que no se había celebrado. Motos: El Gobierno dió informes fidedignos. El señor Salvatella: En cualquier parte supieron mejor que en Madrid lo ocurrido en la Asamblea. (En este momento el conde de Romanones se moja del señor Salvatella y de banco a banco de los conservadores se producen diálogos y en toda la Cámara suenan grandes ruidos y risas.—Romanones abandona el salón. Al salir hace un gesto como diciendo: «Allí queda eso».) El señor Domingo alude a la nota publicada en los diarios madrileños afirmando que el Gobierno le exigió el sacrificio de la verdad. Dice que los republicanos fueron quienes menos influyeron en los sucesos de Agosto, en que intervinieron las fuerzas políticas incluso Romanones que preconizaba la revolución radical en una nota que publicó como asimismo los manifiestos de las juntas de defensa. Recuerda el discurso del señor Maura en la plaza de Toros y hace un resumen de la desconfianza del país hacia los gobernantes, porque todo se subordinaba a alcanzar y retener el poder. Recuerda la frase de que en España saben los ministros no gobiernan por la voluntad del rey. Eso decía el señor Maura. Continúa leyendo párrafos del discurso de Maura calificando a aquel Gobierno de bochornoso. (El señor Maura hace signos de asentimiento, mientras lee Marcelino Domingo.) Trata de lo sucedido en Barcelona. «Con prudencia—dice—se hubieran podido evitar los sucesos. Antes de la huelga general estalló en Barcelona el Iparó de los ferroviarios. Mientras no hubo lucha entre la fuerza pública y los ferroviarios, nada ocurrió: ni una pedrada, ni una agresión, ni tiros, ni nada. Dice que en Barcelona hay elementos para una revolución intensa. En las víctimas de los paisanos no se encontraron armas. Igual ocurrió el primer día de huelga general, porque no había ese intento. La tarde que se declaró el estado de guerra, la primera medida de la autoridad militar fué ordenar que los tranvías salieran a la calle custodiados por los soldados. Estos fueron quienes comenzaron a hacer disparos. (Varios diputados dan voces negándolo.) «También en Sabadell—agrega—hubieran podido evitarse sucesos sangrientos, porque se obligó a la fuerza, al regimiento de Vergara, a que realizara determinados actos de rebelión.» Alude a los bandos y otros actos del general Marina. Censura que se infringiera la Sostitución, el Código penal y el orden público. Cree que la comisión nombrada debe intervenir en los desacuerdos de los gobernadores militares. Añade luego: «Su señoría, señor Marina, ordenó mi detención é incomunicación, no por hechos que yo hubiera realizado en estado de guerra. Pudo haber detención, pero no prisión. Su señoría faltó a la ley, haciendo un agravio al Parlamento, pisoteando las más altas prerrogativas del diputado. ¿Qué podía decir su señoría? Que yo había escrito el artículo «Soldados». Lee el artículo para que los comentarios se hagan con conocimiento de causa. En el artículo no se incita a los soldados a salir a la calle ni a sumarse a las fuerzas republicanas y sí invita a que se levanten contra el Gobierno. Se les hace una consideración preliminar sobre el manifiesto del 1.º de Junio. El señor Villaverde: Eso lo he leído quien fué ministro de la Gobernación y está en el «Diario de Sesiones». Continúa Marcelino Domingo leyendo otros párrafos, escuchándole la Cámara con gran atención. Hace en el artículo una serie de preguntas a los jefes y oficiales de las juntas de defensa sobre lo que harían frente a las diversas oligarquías. Termina el artículo aconsejando a los sol-

dados determinadas actitudes de indisciplina. «No he leído—añade—todo el artículo, sino sólo lo que puede parecer más punible.» Por ese artículo me procesaron y estuve preso. Ese artículo fué escrito cuando existía cierta indisciplina en quienes tenían la obligación de mantenerla. Su señoría, general Marina, no tenía facultades para apoderarse de un diputado. Recuerda el episodio del general Prim y otros casos sucedidos a diputados, demostrando que sólo puede intervenir en estas cuestiones el Tribunal Supremo. También cita la opinión de Alcalá Zamora en un debate del Congreso y censura al señor Dato que no supo mantener la prerrogativa del poder civil, que resultó escarnecido, permitiendo se realizaran tantos atropellos. Su señoría, señor Dato, con soberbia y sin sentir la dignidad del cargo, podía no haber permitido que se hablara de ley. (Ruidos y gran confusión en la Cámara. El presidente llama al orden a los diputados.) Alude Marcelino Domingo a la intervención del señor Villaverde. No quiso el señor Dato que me dieran en el buque donde estaba preso las facilidades que pedía el señor Villaverde. Se trataba de que yo diera un poder al señor Rodés ante notario. El señor Dato interrumpe, negando los hechos. Fué detenido en mi casa—añade el señor Domingo—, donde entraba todo el mundo. No me negué ni me escondí. Me enviaron a la dirección de Policía, donde estuve un gran rato, ocupando un espacio por el cual desfilaban muchos jefes y oficiales del ejército, quienes repetían: «Ese es, ese es». En un coche de Sanidad militar fué conducido al cuartel de Atrazanas. Al subir al carruaje un capitán de la guardia civil miró las carabinas de los guardias que subieron conmigo para cerciorarse de que estaban cargadas, y dijo: «¡Fíjase bien en él. Al menor ruido que oigáis fuera le disparáis un tiro.» Me metieron en el coche que se puso en marcha rodeado de cincuenta civiles y de un número mayor de guardias de Seguridad. El tiempo transcurrido desde la dirección al cuartel, fué el más amargo y de más seriedad de mi vida. Al llegar al cuartel fué conducido al cuarto de banderas, atado con otro compañero. Allí había numerosos jefes y oficiales y un capitán de Estado Mayor. Este ordenó a un sargento que me tomara el nombre. Le contesté: Me llamo Marcelino Domingo. Un oficial dijo: No os dije que era un hijo de... tal. ¿Profesión?—preguntó. Contesté: Periodista y profesor. El capitán de Estado Mayor indicó: ¿No decíais que era diputado? Yo contesté que diputado no era profesión. El capitán ordenó al sargento: Ponle que es diputado. Después volvieron nuevamente a atarme y ya esposado, un oficial me puso el revólver en la nuca. Yo me volví asustado y el capitán me dijo: «No eras tan valiente? Descuida que no te mataremos.» Después, y en un descuido, me dieron una tremenda bofetada. El capitán de Estado Mayor dijo entonces: «Ha sido un soldado, uno de los tuyos, de los que tú querías sublevar.» Sigue relatando los vejámenes de que fué víctima, hasta llegar a bordo del crucero «Princesa de Asturias». El comandante del buque bajó a recibirme a la escalera, y viéndome esposado, con las muñecas manando sangre, ordenó me desatar, diciéndome: «Esta usted entre caballeros.» (La Cámara sigue este relato con grandísimo interés.) El conde de San Luis dice: Todo, todo eso es una novela. (El escándalo que producen estas palabras es enorme. La Cámara toda acoge con visibles muestras de desaprobación las palabras del conde de San Luis.) El señor Domingo pone a la consideración de la Cámara lo que estos hechos significan dada su investidura de diputado. Termina recordando a frase de Clemenceau: «Cuando el derecho de uno ha sido ultrajado, pone en peligro el derecho de todos.» El ministro de la Guerra afirma que en los sucesos que ocurrieron con el capitán del regimiento de Vergara, el señor Domingo da una significación equivocada. Respecto a lo ocurrido en la detención del señor Domingo dice que los hechos parecen ciertos, aunque algo exagerados por el orador. Lo ocurrido fué, que el día de la detención de su señoría resultaron muertos por las turbas, un soldado de artillería y otro de ingenieros y precisamente llevaron detenido a su señoría al cuartel de artillería é Ingenieros, donde los ánimos estaban muy excitados. Cuanto fué incorrección se castigó. Se trata de si puede ser un diputado detenido y preso. El ministro de la Guerra no tenía disculpa. Lo menos que puede hacer el señor Dato es ceñirse a la petición que hago.» El señor Dato: Me extraña la afirmación del señor Pedregal, por la forma en que defiende la inmunidad parlamentaria. Declara que el poder ejecutivo nada podrá hacer, porque quedaba a la deliberación de los tribunales las condiciones y circunstancias en que fué detenido el señor Domingo. Los señores Burell y Suárez Inclán increpan al señor Dato, afirmando no puede ser detenido un diputado. El señor Suárez Inclán dice que no puede hablarse en el banco azul del Gobierno, sin representarlo. El señor Dato: —Hablo por mi cuenta, como Gobierno en Agosto. El señor Burell: —Yo también hablo por mi cuenta. El señor Suárez Inclán: —También yo por la mía. El señor Dato: —Ocupando yo ese sitio, fué detenido y preso el diputado Pignatelli y nadie protestó como ahora. El señor Dato rectifica brevemente, y dice que el único cargo que ha hecho el señor Domingo ha sido que no autorizó la entrada de un obrero en el barco donde estaba. «No tenía disposiciones legales—dice—, para autorizarlo.» El señor Pedregal: Creo que no cumplimos con nuestro deber de diputados. Es preciso que convengamos en que el Gobierno es un poder que no puede inmiscuirse

en funciones encomendadas a otro. El señor Dato debe contestar categóricamente. Dejemos lo pasado y díganos el señor Maura cuál será para el futuro el criterio del Gobierno. El señor Maura: Rompo el silencio que me habéis impuesto para intervenir en el debate. Necesito intervenir, porque cuando un diputado me interroga, es que tiene dudas. El Gobierno responde en absoluto del cumplimiento de todas las leyes y de la inmunidad de los diputados. Respecto al caso del señor Domingo, yo ya expresé mi opinión al señor presidente cuando se sirvió consultarme acerca del caso. Le decía, que cuanto hiciera me parecería bien y tendría mi aplauso. El señor Pedregal reclama del señor Maura conteste categóricamente, diciendo si estaba bien ó mal detenido Marcelino Domingo. El señor Maura: Del pasado no puedo ni debo hablar. Estamos en aquella situación de mi declaración ministerial, cuando decía que cada uno responda de sus convicciones y procedimientos. Me preguntáis qué va hacer el Gobierno y yo, en representación de todos los ministros afirmo que se cumplirá la ley y las observaciones de la inmunidad parlamentaria. Repito que cada uno responda de sus actos, por eso me extraña de que el señor Domingo comentase mi discurso de la plaza de Toros. Sostengo íntegro todo cuanto dije y nada tengo que rectificar de él ni de otros que haya pronunciado. Se suspende y se levanta la sesión. SENADO Abre la sesión el señor Croizard, a las cuatro en punto de la tarde. En el banco de los ministros toma asiento el conde de Romanones. El señor Esperati se ocupa de los monumentos existentes en Salamanca. El presidente ofrece trasladar el ruego al ministro correspondiente. El señor Romero Gilón solicita del ministro de Fomento algunos documentos que considera necesarios para la discusión de la reglamentación del consumo de sales potásicas. Se entra en el orden del día. Se nombra a los señores que han de formar las comisiones de Gracia y Justicia, Guerra y Marina. La de Justicia la forman los señores Lastres, Gregorio, Marina, Barcelona, Mifsut, conde de Prida, Jiménez Calvo, Cuviera, López Pardo, Berenguer y Soler March. La de Guerra los señores vizconde de Valde Erro, conde de Garay, marqués de Santa María, San Escartín, Esteve, marqués de Estella, Salmerón, Azores, García San Miguel y conde de Velamonte. Se fija el orden del día para el martes próximo y se levanta la sesión. Firma del decreto relativo al tráfico marítimo. El decreto firmado hoy relativo al tráfico marítimo, corresponde a la Comisaría de Abastecimientos y al Comité de Tráfico Marítimo, las facultades indispensables para que la intervención del Estado asegure el preeminente interés público y la necesaria efectividad de todos los servicios que interesan a la economía española. Tiene tres principios fundamentales a la asignación de toda la marina mercante: reeducción de fletes en servicios de carácter nacional, contención de alzas de los fletes y estabilidad necesaria para el desenvolvimiento normal del comercio en todos los restantes tráfico. Sobre esta base, que limita el sacrificio de los navegantes a lo indispensable y para que quede atendido al interés público, búscase, de acuerdo y con la cooperación de los armadores, el concurso de su patriotismo y su competencia para la ejecución de servicios que estime el Gobierno indispensables. Para ello amplíase la representación que tienen en el Comité de Tráfico Marítimo, sin dejar limitadas a la autoridad las facultades de que deba estar en estas circunstancias revestido el poder público. El plan de importación y exportación está formado en sus líneas generales y comprende trigo, algodón, petróleo, carbón, yute y demás artículos necesarios para asegurar las subsistencias y funcionamiento de las industrias españolas, así como también los productos cuya exportación es indispensable asegurar, y se ha determinado las cantidades y fechas de buques, con toda la precisión que consiente la anomalía y dificultades del actual momento, buscando el mejor aprovechamiento de nuestro tonelaje. El Comité de tráfico marítimo, reorganizado con arreglo a este decreto, se ha reunido ya para ultimar detalles y procurar tengan efectividad práctica é inmediata organización los transportes marítimos. Asimismo se ha puesto en relación con elementos económicos interesados para resolver algunas dificultades respecto a fletes, fijando los que estarán en vigor durante un plazo de seis meses. La Comisaría de Abastecimientos espera que a pesar de la deficiencia de nuestro tonelaje podrán quedar atendidas, con la nueva organización, las necesidades esenciales de nuestra economía. La ampliación del Comité de Tráfico Marítimo a que se refiere el decreto, será por un representante de cada una de las asociaciones siguientes: General de Navegantes españoles, de Navieros y Consignatarios de Barcelona y Nacional. De la guerra Comunicado oficial francés París.—Oficial tarde.—El enemigo ha continuado su esfuerzo a la derecha hasta el Oise, con violentos ataques en la región de Ailette. Nuestras tropas se han replegado a las posiciones Norte de la línea de Bernacourt-Epagny. En la región de Soissons, más al Sur, los ataques enemigos se han estrellado contra la heroica resistencia de nuestras tropas, las cuales se han mantenido en sus posiciones a

la salida Oeste de la ciudad y luego de la carretera de Chateau Thierry. En el centro, el enemigo consiguió realizar un ligero avance en la región Norte de Maure. Más al Este, Oeste y Norte de Reims, todos los esfuerzos enemigos para progresar les han resultado inútiles. Un contraataque energético de nuestras tropas nos permitió reconquistar Thiellois. Comunicado oficial italiano Roma.—Oficial.—En la noche del 29 al 30, el enemigo renovó sus ataques contra el puente de Capo Sile. Fué rechazado. Otros ataques en Sincrozia y Oeste de Tándre los continuamos con nuestro fuego. La actividad de la artillería enemiga en el valle de Lagarina y ya los puntos del Piave, dió lugar a una érrica acción de nuestras baterías. La actividad aérea ayer fué intensa. En Asiago y meseta de Lavarola bombardeamos las trincheras, abrigos y barracas enemigas. Comunicado oficial francés París. (Oficial once noche).—En la región de La Basée y Ailette, los alemanes han continuado su presión durante la jornada. Las tropas francesas rechazaron los ataques enemigos en Berencourt. Los alemanes rompieron el frente al Este Champigny. Los esfuerzos alemanes se han dirigido sobre el sector de Soissons. Al Este de esta ciudad, las tropas francesas han contraatacado violentamente deteniendo varias tentativas enemigas, infligiendo elevadas pérdidas sin progresar por ningún lado; en cambio han conseguido ganar algún terreno al Oeste de la carretera de Soissons y Chateau-Pierre y en dirección a este último pueblo. En el centro los alemanes han conseguido ocupar las orillas del Marne. A la derecha la situación no ha cambiado. Comunicado oficial inglés Londres (oficial tarde).—Nuestras tropas penetraron en un puesto alemán, al Sureste de Arras, capturando prisioneros y una ametralladora. El enemigo irrumpió en nuestras posiciones, al Nordeste de Robecq. Faltaron varios de nuestros soldados. Sigue el cañoneo alemán en Vilers-Bretonneux y Festubert. Otro raid sobre París París.—Algunos aviones enemigos atravesaron anoche nuestras líneas, volando hacia la capital. Descubiertos, los cañones antiaéreos empezaron a cañonearlos. Sin embargo, pudieron arrojar bombas en la región parisiense. No hubo víctimas. La señal de alarma se dió a las once de la noche y terminó una hora después. El cañón de largo alcance París.—Ayer siguió el bombardeo por la pieza de largo alcance. Cayeron los proyectiles en la región parisiense. Una iglesia fué alcanzada por el fuego. Clemenceau París.—El presidente permaneció ayer todo el día en el frente de batalla de Champagne. Regresó anochecido. COMENTARIOS AL DEBATE La sesión ha sido muy movida é interesante. El señor Domingo ha estado muy valiente, siendo su actitud elogiada por todos. Mañana proseguirá el debate. Al terminar la sesión, en los pasillos los conservadores aplaudieron al señor Dato y las izquierdas ovacionaron al señor Domingo. Mañana también es probable que empiece la discusión del proyecto de jornadas mercantiles. La Prensa toda elogia a Marcelino Domingo. A última hora de la tarde se retiró el señor Romanones del salón con alguna fiebre. A. SERRANO. DE CASTELLÓN La enfermedad reinante apareció en el cuartel donde se alojaban las fuerzas de Tetuán. Hay 12 atacados. Se han tomado medidas para evitar su desarrollo. Los abastecedores comunicaron al gobernador que si no les paga la Diputación dejarán de prestar servicio el 15 de Junio. No se ha reunido aún la Diputación para constituirse. Con carga de naranja salió para Viena el vapor español «Eszrzhertz». En la corrida de toros que se celebrará en Vinaroz, dícese torearán Saleri y Camará. En la novillada de Julio en Castellón, Cortijano, Rubio y Verrija lidiarán Pallas. YANEZ. LOS CAMBIOS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL Madrid, 31. Cierre de Bolsa

Table with 3 columns: Cambio precedente, Cambio de hoy, and values for various securities like Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

De la guerra Comunicado oficial francés París.—Oficial tarde.—El enemigo ha continuado su esfuerzo a la derecha hasta el Oise, con violentos ataques en la región de Ailette. Nuestras tropas se han replegado a las posiciones Norte de la línea de Bernacourt-Epagny. En la región de Soissons, más al Sur, los ataques enemigos se han estrellado contra la heroica resistencia de nuestras tropas, las cuales se han mantenido en sus posiciones a

ECOS

Para el Gobernador civil

El Ayuntamiento de Torre de... vender todos los árboles de las calles de la Acaquia y Ermita, hermosos ejemplares de platanos que la mayoría cuentan veinte años de existencia...

Si otro Ayuntamiento no fuese el de Torre de... concejales hubieran protestado energicamente al oír la proposición; pero allí no hay ningún concejal que se atreva a impedir tan grande barbaridad.

Entre varias razones que se expusieron al hacer la proposición de arrancar los árboles, fué la de que hay muchos mosquitos y molestan á los vecinos.

Hay que tener en cuenta que la idea es muy vana, económicamente considerada, pues la leña está ahora muy cara y los árboles que se trata de vender valen alrededor de 15.000 pesetas, las cuales, de llevarse á efecto...

En el Ayuntamiento hay quince concejales y el alcalde.

Los árboles nos dicen que el mismo varén quince mil que dieciséis mil pesetas. Veremos si usted, señor Gobernador, toma las medidas necesarias para evitar que se arranquen esos árboles que tanto hermosean y favorecen á Torre de...

Propaganda obrera

Invitado por la organización obrera de Burriana el alba social, hoy sábado y mañana domingo por la noche, dará dos conferencias en aquella importante población...

El lunes, en Castellón de la Plana, en el Círculo Socialista dará otra conferencia el compañero Escandell, invitado por la Juventud Socialista de aquella capital.

NOTICIAS

Los exámenes que tendrán lugar hoy y el lunes y martes próximos en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, corresponden á los alumnos de matrícula oficial que aprueben dos años de una misma asignatura en el presente curso...

Hoy sábado: A las nueve y media, solfeo, primero y segundo cursos; á las diez canto y violín, primero y segundo cursos y ampliaciones; á las once y media, declamación; á las cinco y media tarde, piano y ampliaciones.

Lunes.—Día 3. A las nueve y media de la mañana, solfeo, tercer curso y violín quinto; á las cinco tarde, piano y ampliaciones.

Martes.—Día 4. A las cinco y media de la tarde, quinto curso. También tendrá lugar el mismo martes, á las once de la mañana, los exámenes de ingreso de los alumnos que hayan hecho los estudios libres.

Los alumnos libres del Instituto general y técnico, inscritos en la asignatura de Lo de Gimnasia, deberán recoger sus calificaciones hoy á las diez, en el Gabinete Antropométrico, y á las once los de 2.º de dicha asignatura de Gimnasia, por primera convocatoria.

El día 3, á las doce, podrán pasar dichos alumnos á recoger sus calificaciones por segunda convocatoria.

Asimismo se recuerda que hoy, á las tres y media de la tarde, se celebrarán exámenes de ingreso números 1 á 50, y los días 3, 4 y 5, á igual hora, los números 51 á 100, 101 á 150 y 151 á 200, respectivamente.

CATARROS.—Elixir Gomenol Climent.

Como anunciamos, el próximo jueves se hallará en Valencia, en el Hotel Cuatro Naciones (Lauria, 6), el acreditado ortopedico de Barcelona, Sr. Torrent, y recibirá á todos los herniados (trencais), que quieran con sus notables aparatos hallar un inmediato alivio y una curación segura de sus hernias.

Dada la justificada fama que dicho señor tiene adquirida, recomendamos á todos nuestros lectores lo tengan muy presente para que no dejen de visitarlo.

BRONQUITIS.—Elixir Gomenol Climent.

RESFRIADOS.—Elixir Gomenol Climent.

Vida municipal

Hoy no firmó el Alcalde ninguna distribución de fondos. El señor Valentín nos dijo que se marchaba á su domicilio á guardar cama, porque ha empezado á notar los primeros síntomas de la epidemia reinante, ó sea el «soldado de Nápoles».

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes, 4.835,86 pesetas. Análisis y examen de substancias, 177,15. Entrada de carros, 60. Arbitrios extraordinarios, 180,01. Total, 5.303,02.

A los trabajadores del campo de la comarca de Levante

La Federación Obrera de Alginet (El Movimiento) ha planteado la huelga ante la intransigencia de los patronos.

Esta entidad, compuesta de 1.400 individuos, nunca alardeó de su fuerza; pero ahora se ve obligada á plantear el paro.

En las bases presentadas á esta alcaldía se pidió un aumento de jornal que, por término medio, no excede de cuatro pesetas.

La clase patronal contestó ofreciendo otras bases en las que, por término medio, no alcanzaría el trabajador del campo más de 14 reales. Y para demostrar que la razón está de parte de los trabajadores ahí van unas cuantas cifras irrefutables.

El trabajador no puede prescindir de lo siguiente: Casa, 0,40 pesetas; pan, 1,25; jabón, 0,25; arroz, 0,30; aceite, 0,60; sardinas, 0,25; industrial, 0,40; luz, 0,10; legumbres, 0,15. Suma total: 3,70 pesetas.

El trabajador del campo, por fuerza mayor, no puede laborar todos los días y considerando que de cuatro partes del año, por lo menos una no puede trabajar, resulta que solamente trabaja 273 días. Ganando un jornal de cuatro pesetas diarias percibirá un total de 1.092 pesetas. De modo, que gastando las 3,70 pesetas, de las que no puede prescindir, gasta al año 1.350,50 pesetas. Tiene, pues, un déficit en contra de 258,50 pesetas.

Y por si esto no es lo suficiente para demostrar los malos instintos de los propietarios, hay que añadir que después de la espantosa situación que por el derecho de propiedad le han creado al trabajador, además de consignar en la tarifa los precios insuficientes para atender á las necesidades más perentorias, exigen el cumplimiento de la jornada de ocho horas, como si el trabajo agrícola se verificase en una casa-taller.

Si, trabajadores del campo: Ocho horas de trabajo diario piden los patronos de ésta, sin derecho al descanso. Y por si esto no fuera lo suficiente para inducirlos á la violencia, aún añaden que cuando el punto en que hay que trabajar diste más de una hora, por lo menos, sólo tendrá el obrero derecho á rebajar media hora de la jornada; sin llamar la atención al que si el campo dista una hora serán dos las que invertirá el trabajador con ir y venir.

Trabajadores de esta comarca: Guardia solidaria á los trabajadores de Alginet y en el caso de la declaración de huelga no nos interumpáis en la lucha verificando trabajos en este término, porque si así lo hicierais nos perjudicaríais y os perjudicaríais vosotros mismos.

Corresponsal.

Alginet 31 de Mayo de 1918.

CONGRESO DE ECONOMIA NACIONAL

Sesión de clausura. Ayer á las cuatro de la tarde se celebró en el Paraninfo de la Universidad la sesión de clausura.

Presidió el acto el Gobernador civil, que tenía á su derecha al Sr. Calbetón y á su izquierda al presidente de la Audiencia y á su izquierda al teniente de alcalde Sr. Blasco.

El secretario Sr. Beltrán dió lectura á unos telegramas de los señores Maura y Cambó y algunas entidades económicas de Andalucía.

Pronunciaron discursos el catedrático don Mariano Gómez y el ex ministro D. Fermín Calbetón.

Ambos fueron muy aplaudidos. El Gobernador civil cerró el acto declarando clausurado el III Congreso de Economía Nacional.

QUESTIONES OBRERAS

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA (sección Valencia).—Se invita á todos los federados, así como también á los aspirantes, á que se pasen por nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, para recoger su correspondiente carnet de la compra de arroz.—El secretario.

OPERARIOS HOJALATEROS.—Esta sociedad celebrará junta general mañana, á las diez de la misma, para el reparto de carnets y dar lectura al reglamento de socorros mutuos.—El secretario, Arturo Legido.

TRABAJADORES DEL CAMPO (de Puebla de Valbona).—Hoy, se celebrará una junta, en la que tomarán parte el presidente Enrique Ramón y Jesús García y José Tamari, ambos socios de la misma, para tratar de la buena marcha de la sociedad.

OBRREROS HERRADORES.—Celebrará junta general ordinaria hoy, á las nueve de la noche, para tratar asuntos de interés.

CORTADORES DE CALZADO.—Se convoca á todos los cortadores de calzado, socios y no socios, á una asamblea general que se celebrará mañana en el domicilio social, Casa del Pueblo, á las once de la misma, para tratar de las mejoras que los patronos nos conceden y de las peticiones hechas por los socios de esta entidad.

PINTORES MURALES.—Se convoca á junta general extraordinaria para mañana, á las nueve y media de la misma, en la Casa del Pueblo, para tratar de la reorganización del oficio, que tanto lo necesita, y para dar cuenta de la contestación de los señores maestros respecto á las bases presentadas á dichos señores pidiéndoles el aumento del jornal.

Lo que ponemos en conocimiento del oficio en general, para que no deje de concurrir á dicha junta, pues ya sabéis, compañeros, que la unión es la fuerza.—El secretario, F. Hernández.

LA CONSTRUCTORA VALENCIANA.—Celebrará junta general ordinaria, mañana á las diez de la misma, para tratar asuntos de importancia.—La directiva.

Fiesta artística

La Sociedad Saguntina celebrará mañana domingo una Exposición de objetos de arte, que estará abierta al público de once mañana á diez noche.

La entrada será pública. Terminará la fiesta con una agradable velada literaria y artística.

Tauromaquia

La corrida de mañana. Ayer á primera hora fueron desencanados en los corrales de la plaza los seis toros de la antigua y afamada ganadería de don Rodrigo Soñs, hoy propiedad de don Pedro Salvador, vecino de Sevilla, que mañana domingo han de despachar los excelentes matadores de toros: el mejicano Rodolfo Gaona; el vallesano Félix Merino y el aragonés Ricardo Anlló, Nacional.

El ganado es fino y está bien presentado y seguramente dará juego. Los números, nombres y pelos de los toros son: Número 52, «Cabezón», negro lombardo; número 55, «Rabón», negro bragao; número 59, «Lucero», negro bragao; número 64, «Gitano», negro entrepelao; número 69, «Granadito», negro meano; número 101, «Picotero», negro mulato.

Aunque el presupuesto para esta corrida es bastante elevado, la empresa, tan sólo por complacer á la afición valenciana, ha fijado precios sumamente económicos, pues la sombra costará 250 pesetas y el sol 1,00, pudiendo augurar que á estos precios se llenará la plaza, porque no es posible pedir más en una corrida en que alternan matadores de la categoría como los anunciados.

Los encargos que tenía hechos la empresa han sido retirados en su totalidad, y hoy, de cuatro á siete, se expondrán en taquilla localidades y entradas sobrantes; á las mismas horas se permitirá la entrada en la plaza al público, para que pueda ver tan excelente ganado.

Saleri á Benaguacil. Mañana, como hemos anunciado, se celebrará en Benaguacil una gran corrida de toros, inauguración de temporada, actuando como único matador Julián Sáiz (Saleri), el que tan grandiosos triunfos ha conseguido recientemente en la corrida del Montepío de Toreros en Madrid y en las de feria de Córdoba y Málaga.

Con tal motivo existe grandes deseos de presenciar las faenas de Saleri y son muchos los aficionados que mañana se trasladarán á Benaguacil.

El viaje, además, es muy cómodo y simpático, saliendo varios trenes por la mañana de Valencia y otro á las tres de la tarde, habiendo un tren de regreso que saldrá de Benaguacil después de la corrida.

Se ha hecho gran pedido de localidades para esta corrida, lo que hace temer que habrá un lleno á reventar.

Federación Cooperativa Valenciana

Esta entidad hace un llamamiento fervoroso á las directivas de todas las sociedades cooperativas de Valencia y pueblos cercanos, para que acudan á la gran asamblea que tendrá lugar mañana, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Cooperativa de la Dependencia Valenciana, calle de San Cristóbal, 10, para tratar de constituir una empresa cooperativa de producción.

Con todo encarecimiento rogamos á los elementos directivos de todas las cooperativas, pertenezcan ó no á nuestra Federación, acudan al gran acto convocado, del que depende el porvenir y la prosperidad de la cooperativa valenciana.—Por el Comité: el secretario, José Marzo.

Noticias teatrales

TEATRO APOLO. Esta noche se verificará en Apolo el beneficio de Pastora Imperio. Anoche no quedaban ya palcos, y de butacas era muy escaso el número de las disponibles. Pastora Imperio tendrá, pues, un beneficio adecuado á su importancia artística y á las simpatías que cuenta entre nuestro público.

El día 4 debutará Raquel Meller, para qué hacer ningún elogio de esta artista sin par?

SUCESOS

DETENCIONES. Han sido detenidos por la policía los «desencuados» Eduardo Lloréns Martí (a) Noy; Pedro Hernández Atienza (a) Requena; Luis Ortiz García, Vicente Iborra Olaya, José Cuenca Ruiz, Pedro Bercei Seguí, Francisco Miralles Díaz y Antonio Fos Peiró.

También la guardia civil de Játiva ha capturado á Julián Agujar Ruiz que, juntamente con Antonio Soler Calabug, robaron varias planchas metálicas de una garita de la vía férrea.

VARIOS ACCIDENTES. Pedro Villalba Aguir, de 70 años, á consecuencia de una caída se fracturó el brazo derecho. Fué asistido en la Casa de Socorro de la Glorieta.

En el dispensario médico del distrito del Museo, fueron atendidos: Ricardo Vidal, de ocho años, que con un gancho se rasgó la mano derecha; Antonio Llovet Tomás, de 24, que trabajando en su oficio de fundidor se le incurrió una partícula de metal en el ojo derecho; y Vicente García Chover, que á consecuencia de una caída se lesionó el pie izquierdo.

EL AMOR QUE HUYE. Rafael Mora Colado, de 22 años, soltero, domiciliado en la calle de Cuarte, número 12, estaba enamorado completamente de la rubia y agraciada joven de 18 años, Remedios Arabid Leal, pero es el caso que los padres de la amada no parecían dispuestos á aceptar por yerno y como la juventud todo lo atropella, Rafael y Remedios decidieron sacudir la tutela paterna, fugándose y creando un paraíso de amor.

Pero hete aquí que el Mora no disponía de dinero y en silencio tuvieron que ocultar sus duelos.

Ayer el dueño del estanco situado en la plaza de la Jordana, número 2, sitio donde prestaba sus servicios el Rafael Mora, envió á éste con 700 pesetas á la Arrendataria á efectuar un pago y el joven al recibir las vio el cielo abierto.

Corrió presuroso á su casa y cambiando de traje y avisando á su novia se «esfumó».

Don Daniel Alamar Martínez, dueño del estanco, no teniendo en cuenta la «necesidad» del Mora y no viendo sus pesetas, fué á dar parte al juzgado, donde se encontró con Isidro Arabid Plaza, padre de Remedios, el que iba á formular una denuncia por rapto.

El juzgado, no teniendo en cuenta lo que Y el juzgado, no teniendo en cuenta tampoco lo que es el amor, ordenó la detención de la feliz pareja.

INTOXICACION. José Alegre Oltra, de un año, domiciliado en la calle de Jerusalén, núm. 15, 1.º, ha sido asistido en el Hospital por haber ingerido un callicida, resultando intoxicado. Se dió cuenta al juzgado.

ROBO. En los muelles de la estación del Norte hace tiempo que se advertían sustracciones de carbón, sin que se descubrieran los autores. Ayer noche, uno de los vigilantes vió á dos sujetos que con la ayuda de un carrito de mano transportaban unos sacos.

Dióles el año, deteniéndolos y ocupándoles sobre el carro cinco sacos de carbón del empleado para las máquinas.

Los detenidos resultaron ser Joaquín Prats Porres, de 21 años, soltero, ajustador, y José Lahuiga Soldevila, de 16, soltero, hornero, habitante en la calle de Gracia, 77, 1.º.

Fueron conducidos al juzgado, de donde después de prestar declaración pasaron á la cárcel.

CÍRCULOS Y SOCIEDADES

PATRONATO MUSICAL (Pueblo Nuevo del Mar).—Celebrará baile familiar hoy de diez á una de la madrugada.

CLUB REPUBLICANO (Patriax).—Celebrará baile hoy, de diez á una de la madrugada, amenizado por una banda de música.

CASINO REPUBLICANO DE BENICAPAL.—Celebrará baile hoy, de diez noche á una madrugada.

PENA FOX-TROT (Jai-Alai).—Celebrará esta noche, de diez á una y mañana domingo tarde y noche, á las horas de costumbre, baile familiar amenizado por las músicas de La Alhambra y La Gran Peña.

CENTRO DE UNION REPUBLICANA EL FARO.—Celebrará baile mañana, de diez á una de la madrugada, amenizado por una brillante banda de música.

PENA TENNIS.—Hoy, de diez á una de la madrugada celebrará esta sociedad baile familiar en el Tenis de la Alameda (frente á la Pasarela).

CÍRCULO OBRERO ELECTRICISTA.—Se convoca á todos los obreros electricistas que convienen concurrir á la proyectada exposición de Artes e Industrias, á una reunión que se celebrará hoy, sábado á las diez de la noche.

También se ruega asistan todos los obreros que simpatizan con esta exposición y que puedan concurrir á ella.

CASINO DE LA MISERICORDIA.—Celebrará baile familiar de diez á una de la noche mañana que será amenizado por una brillante banda de música.

PUERTO

Buques entrados el día 31: Vapor español «Cabo San Antonio», de Tarragona, con cargo general.

Vapor español «Montserrat», de Barcelona, con cargo de tránsito.

Vapor español «Gorbea Mendiz», de la India y escalas, con yute.

Vapor español «Jorge Juan», de Barcelona, con pasaje y cargo general.

Vapor español «Cabo San Martín», de Cartagena y escalas, con cargo general.

Veleros: «Saltón», de Torreveja, con sal.

«Manuel», de Málaga, con cargo general. Buques despachados e mismo día: Vapor español «Unión», para Barcelona, con carbón de cok.

Vapor español «Cabo San Martín», para Bilbao y escalas, con cargo general.

Vapor español «Montserrat», para Veraacruz y escalas, con cargo general.

Vapor español «Valencia», para Torreveja, en lastre.

Vapor español «Mediterráneo», para Cete, con cargo general.

Veleros: «Carmen», para Castellón, en lastre.

«Gorgorio II», para Cete, con patatas.

«V. del Carmen», para Málaga, en lastre.

«Concha», para Barcelona, de tránsito.

«Manuel», para Castellón, en lastre.

«Manuel», para Cete, de tránsito.

«San José», para Cete, con vino.

Encuadernaciones

REVISTAS ILUSTRADAS. Historia de la Guerra Europea por V. Blasco Ibañeta.

En cartón 4,50 En papel 5

En holandesa tela 6 Montura de tapas 4

La Estera. En cartón 4,50 En papel 5

En holandesa tela 6 En pasta española 10

Montura de tapas 4 Mundo Gráfico, Nuevo Mundo y Blanco y Negro.

En cartón 2,50 En holandesa tela 4

En papel 3 Montura de tapas 2,50

CENTRO DE AVISOS. Calle de Adresadora, 2, entresuelo.

Dr. Bellver García: Cirugía. Vías urinarias. Venéreo. Sífilis.

APLICACION DEL 606. Consulta: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Carniceros, 2, pral. (esquina á la de San) (ta Teresa, Valencia).

LOECHES

(La Margarita)

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.—Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer, etc.

PURGANTE

¡ALTO!

La antigua trapería de frente á la plaza de Toros, se ha trasladado á la calle de Ribera, 33, ó sea al mismo lado.

Ya sabe el público que la casa paga á los más altos precios toda clase de trapos, metales, plomos, zinc, hierro y maquinaria y los desperdicios de papel, desde 20 á 35 céntimos kilo.

No equivocar: Ribera, 33, frente á la plaza de Toros.

Chasis

completo, sin motor, vendiéndose á peso ó como mejor convenga. Eusebio Vicente Pérez, Garaje, Utiel.

ASMA EPIC

Por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los CACHETS del DR. SOIVRE.

Se curará por si sólo, sin la consulta ni guía del médico y nadie se enterará de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Depósito en Barcelona: J. VILADOT, Rambla Cataluña, 36.—Venta en Valencia, 4 pesetas caja.

Farmacia GAMIR, San Fernando, 34; droguería SAN ANTONIO, de Blas Cuesta, Mercado, 71, y principales farmacias.

COMPANÍA TRANSMEDITERRÁNEA

Directo para Londres. El vapor Villasantino saldrá de este puerto, el día 3 de Junio, admitiendo carga.

Informará D. Enrique Comes, calle M. Navarro Colechá, 22, Grao.

Gramófonos. Discos á pesetas 1'50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Representantes. Se desean mayores de edad, de responsabilidad y con buenas referencias, que por su ocupación estén en frecuente relación con los agricultores, que residan PRECISAMENTE en cabeza de distrito ó pueblo de importancia, para vender á la comisión artículo de mucho consumo. Preferidos los que estén dedicados á seguros. Dirigirse personalmente al CENTRO DE ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA, plaza de Murciano, núm. 3, Valencia.

No se contestarán cartas que no vayan acompañadas de sello y de referencias del solicitante.

Saldrá el 19 de Mayo, directo para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarca, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, á las seis en punto de la tarde.

Servicio bisemanal para Barcelona. Salidas fijas los miércoles y sábados á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Grao, teléfono 3.255.

Directo para Londres

El vapor Villasantino saldrá de este puerto, el día 3 de Junio, admitiendo carga.

Informará D. Enrique Comes, calle M. Navarro Colechá, 22, Grao.

Gramófonos. Discos á pesetas 1'50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Representantes. Se desean mayores de edad, de responsabilidad y con buenas referencias, que por su ocupación estén en frecuente relación con los agricultores, que residan PRECISAMENTE en cabeza de distrito ó pueblo de importancia, para vender á la comisión artículo de mucho consumo. Preferidos los que estén dedicados á seguros. Dirigirse personalmente al CENTRO DE ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA, plaza de Murciano, núm. 3, Valencia.

No se contestarán cartas que no vayan acompañadas de sello y de referencias del solicitante.

Saldrá el 19 de Mayo, directo para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarca, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, á las seis en punto de la tarde.

Servicio bisemanal para Barcelona. Salidas fijas los miércoles y sábados á las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasaje.

Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Grao, teléfono 3.255.

Pathéfonos

Se vende una gran colección de discos Pathé, es una verdadera ganga. Calle del Bisbe, núm. 11.

Fábrica de artículos para viaje. de R. Garriga, Guillem de Castro, 21. Despacho, plaza Cajeros, núm. 8. Especialidad en maletas para viajeros y equipaje, construidas con maderas curtidas; UNICAS EN SU CLASE.

Gran surtido en mundos de Vieta, maletas y sacos de mano.

PURGACIONES

Usted sólo las curará y nadie se enterará de su enfermedad, con 1 ó 2 cajas Sellos Homs, precio 3 pesetas.

San Fernando, 34 Farmacia Gamir.

Se alquilan y venden

sillas, mesas y veladores para café; también se venden y reforman estanterías y mostradores y toda clase de enseres para establecimientos; hay botas, barriles, escarpatas, básculas, puertas de cristales soportadas, mostradores de mármol y otros muchos efectos. Torno, 49, Valencia.

Gramófono

Por 45 pesetas, se alquila un gramófono con potencia sin voz. Calle del Bisbe, núm. 11.

Se necesitan

operarios lampisteros, fundidores para el mismo ramo y niqueladores, en los talleres de los señores Vaño, Blancas, Sánchez y Cremades, en Alicante, Castaños, 10.

Gramófonos

Se transforman los zafiro ó sea Pathé en aguja, y los de aguja en zafiro. Se compran y cambian discos. Bisbe, 11.